RETROCESO NAZI EN LENINGRADO

CONSIDERABLES PERDIDAS DE MATERIAL ALEMAN EN VARIOS SECTORES

FUERON DESTRUIDOS 2 BATALLONES GERMANOS

Anuncian los germanos la toma de 600.000 prisioneros en la zona del Este de Kiev

SE LIBRA UN GRAN COMBATE EN CRIMEA

MOSCU, 26. — Se anunció que después de una sangrienta lucha cuerpo a cuerpo los soviéticos desalojaron a los alemanes hacia la margen oeste del río Streina, en el frente de Leningrado. Se recuerda que a principios de semana, los nazis habían forzado el paso de dicho río.

★ FUERON DERRIBADOS 2 AVIONES EN MOSCU

MOSCU, 26. — En la noche del 25 de septiembre, las tropas rusas lucharon intensamente en todos los frentes, dice el comunicado ruso del mediodía, agregando que dos aviones alemanes que intentaron volar ayer sobre Moscú, fueron derribados.

★ APARATOS ALEMANES DESTRUIDOS

MOSCU, 26. — En las acciones del 23 de septiembre, fuerzas aéreas soviéticas destruyeron 133 aparatos germanos en varios combates. También fueron destruidos en el mismo día, 86 tanques, 32 carros blindados, 11 baterías antiaéreas y cinco compañías enemigas, dice el comunicado soviético de hoy.

★ DESTRUCCION DE DOS BATALLONES NAZIS

MOSCU, 26. — En un intento alemán de cruzar el Dnieper, fuerzas aéreas rusas destruyeron dos batallones germanos, poniendo fuera de acción a 67 automóviles blindados, 10 cañones y varios camiones de abastecimiento.

★ AVANCE FINES EN LA CARELIA

HELSINKI, 26. — Prevén en la capital finesa, que las tropas que operan en el lago Ladoga ocuparán en esta semana Petroskoi, capital de la Carelia Oriental.

★ 600.000 PRISIONEROS RUSOS

BERLIN, 26. — Esta noche el Alto Comando Alemán admitió que había terminado la dominación de los efectivos rusos, copados al Este de Kiev, habiéndose tomado 600.000 prisioneros y enorme cantidad de material bélico.

Destacó asimismo que la reducción de las tropas rusas ha permitido el envío de importantes fuerzas alemanas a otros frentes. Agregó además que se está librando una gran batalla en Crimea, donde luchan importantes efectivos por ambos bandos.

★ LOS ACORAZADOS MARAT Y 12 DE OCTUBRE

MOSCU, 26. — Se dió una información anunciando que los acorazados "Marat" y "12 de Octubre" estarían en excelentes condiciones de navegabilidad.

Con esta información se desmienten las noticias de origen alemán asegurando que ambas naves habrían sido hundidas.

★ LOS NAZIS EN LAS CERCANIAS DE OREL

MOSCU, 26. — Oficialmente se informó esta noche que los alemanes habían progresado en el sector de Bobruisk, llegando hasta las cercanías de Orel para cortar el ferrocarril entre Moscú y Orel, pero numerosos destacamentos motorizados fueron destruidos en su intento.

Diez y ocho aviones enemigos fueron abatidos.

★ LA LUCHA EN TODO EL FRENTE

MOSCU, 26. — Expresa el boletín matutino del comando ruso: "Durante la noche del 25 de septiembre, nuestras tropas continuaron luchando contra el enemigo, a lo largo de todo el frente".

★ COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

CUARTEL GENERAL DEL FUEHRER, 26. — El alto comando alemán, comunica: "Según se ha dado a conocer ya en un parte extraordinario, progresa inexorablemente la destrucción de los restos del enemigo aun cercado al Este de Kiev. El número de prisioneros se ha elevado a 492.000 y crece sin cesar.

"La aviación destruyó líneas férreas y talleres de armamentos en las regiones de Kharkov, Tula y Moscú".

★ EXITOS DEL MARISCAL VOROSHILOV

MOSCU, 26. — Con singular intensidad sigue combatiéndose a lo largo del gigantesco frente ruso alemán.

De acuerdo con los últimos despachos, en el sector de Leningrado las fuerzas del mariscal Voroshilov desbarataron todos los embates que los alemanes lanzaron en tres direcciones sobre la ex capital soviética.

Las tropas defensoras intensificando el ritmo de sus contraataques obligaron al enemigo a ceder más terreno.

En el frente central mantiénese firme la contraofensiva del mariscal Timoshenko. En el frente sur, persiste la recia presión germánica.

Las fuerzas de Von Runstedt emprendieron con gran furor una ofensiva contra Crimea, donde está en curso, desde hace 24 horas, una gran batalla. Informaciones del frente señalan que batallones teutones enteros, sucumben al penetrar en los campos minados de aquella península.

★ NO LLEGARON A LOS SUBURBIOS

MOSCU, 26. — Se desmiente que los alemanes hayan llegado a los suburbios de Leningrado. Se afirma que las avanzadas enemigas están por lo menos a 20 kilómetros de la ciudad. Su presencia fué señalada en Peterhoff y Streina.

★ OCUPACION DE GATCHINA

LONDRES, 26. — La radioemisora de Helsinki informó que en el frente de Leningrado, las tropas teutonas ocuparon Krasnogvardeysk (antes Gatchina) al sur de la antigua capital rusa.

★ PARTICIPACION DE PARACAIDISTAS

LONDRES, 26. — Fuentes autorizadas expresan que los alemanes están atacando Crimea con paracaidistas y con fuerzas de infantería motorizada. No se tienen detalles de los progresos que hubieran podido realizar los alemanes, ni tampoco se conoce la naturaleza de los ataques.

★ ¿SE LUCHA EN LOS SUB. DE LENINGRADO?

BERLIN, 26. — Se anunció esta mañana que la lucha prosigue encarnizadamente en las calles de los suburbios de Leningrado, donde los rusos defienden desesperadamente "casa por casa".

Por otra parte se admitió que los rusos desarrollan vigorosas operaciones ofensivas en Vitebsk, a 480 kilómetros al sud de Leningrado. Dicha acción estaría destinada a mitigar la fuerte presión que el ejército del general Von Leeba ejerce sobre la ex capital de Rusia.

★ DESMENTIDO DEL SOVIET

MOSCU, 26. — Terminantemente se desvirtuaron las aseveraciones nazis, según las cuales habían sido capturados 380.000 soldados rusos al Este de Kiev. Se afirma que, por el contrario, los teutones fueron contenidos en esa zona.

★ COOPERACION DE LOS BRITANICOS

HELSINKI, 26. — Se informó que aviones británicos atacaron las posiciones finlandesas al norte de Leningrado. Se afirma que varios "Spitfire" fueron abatidos.

★ EN LA PENINSULA DE CRIMEA

NUEVA YORK, 26. — Radio Moscú anunció que las fuerzas soviéticas controlan la situación en la península de Crimea.

★ BOMBARDEO DE LOS GERMANOS

BERLIN, 26. — La Luftwaffe bombardeó la línea férrea que va de Kharkov, en la cuenca del Don, hasta Crimea.

★ SE HALLA EN LONDRES Mr. TAYLOR

LONDRES, 26. — Inesperadamente llegó a Gran Bretaña el enviado personal de Roosevelt ante el Papa, Mr. Taylor.

★ ALDEAS RECONQUISTADAS POR LOS RUSOS

MOSCU, 26. — Se anuncia que en el frente de Leningrado, las tropas soviéticas reconquistaron 4 aldeas fortificadas y avanzaron 8 kilómetros.

La Política Británica Hacia Abisinia

LONDRES, 26. — La situación respecto a la política británica hacia Abisinia, agregada al hecho de que este país no está representado en la conferencia interaliada de Londres, ha sido aclarada en los círculos autorizados de ésta.

Se recordará que en la Cámara de los Comunes, el 4 de febrero último el ministro de Relaciones Exteriores manifestó que el gobierno británico vería con agrado el regreso del estado independiente etiópico y reconocer los derechos del emperador Haile Selassie al trono de Abisinia. Mr. Eden manifestó que mientras tanto la conducción de las operaciones militares de las fuerzas imperiales en algunas partes de Abisinia requerirían medidas temporarias de guía y control militar, las que terminarían tan pronto como lo permitiera la situación.

El 5 de agosto Mr. Eden repitió que el gobierno de Su Majestad había manifestado claramente su intención de reconocer la independencia de Etiopía, tan pronto como lo permitiera la situación militar. Mientras tanto, la lucha continúa en Abisinia, debido a que todavía hay un buen número de tropas italianas que están luchando en la zona de Gondar. La tarea de restaurar la administración civil y la creación de un ejército en el país, el que durante los últimos seis años ha estado bajo el control del enemigo, y que ha sido arrasado por dos guerras, y que todavía estaban combatiendo, es necesario, y el emperador está recibiendo el apoyo del gobierno de Su Majestad en llevar adelante la tarea de lograr ese fin.

El gobierno británico no tiene la intención de prolongar la situación actual más de lo que sea necesario. De sus análisis está claro que la razón por la cual no ha hecho acto de presencia el delegado de Abisinia en la actual conferencia interaliada es que aun no han sido restablecidas las relaciones diplomáticas, y por consiguiente no hay representante abisinio para tomar parte en los procedimientos de la conferencia.

El Orden

Año XIV — Santa Fe, sábado 27 de septiembre de 1941. — No. 4778.

Formuló Declaraciones el Ministro de Guerra General Juan A. Tonazzi

La Adopción de Medidas

El relevo del Gral. Zuloaga como jefe de la Aviación

BUENOS AIRES, 26. — Con el fin de conocer algunas nuevas informaciones relacionadas con los sucesos desarrollados en las bases aéreas de Córdoba y Paraná, visitamos esta tarde en su despacho al ministro de guerra general Juan N. Tonazzi.

El titular de la cartera escuchó con atención las preguntas distintas que le formulamos, haciéndonos notar, en primer término, la excesiva importancia y la magnitud que se le había concedido por la prensa a un episodio que inmediatamente después de tener presunto principio de ejecución había terminado.

El general Tonazzi a una pregunta nuestra respecto del número de comprometidos en los sucesos conocidos nos declara que "únicamente" se encuentran detenidos en averiguación, el jefe de la Escuela Militar de Aviación de Córdoba teniente coronel Bustaito y el jefe de la Base Aérea de Paraná, mayor Bernardo Menéndez. En calidad de retenido, se encuentra en Tucumán, el teniente aviador Bctucci.

El general Tonazzi agrega que en estos momentos los comandos divisionarios se encuentran reuniendo antecedentes sobre lo ocurrido, los cuales serán oportunamente elevados al Ministerio de Guerra para la adopción de las medidas que correspondan.

Con referencia al reemplazante del general Zuloaga en el cargo de comandante de aviación del ejército, el ministro nos manifiesta que aún no se ha pensado en esa importante designación, habiéndose dispuesto que interinamente desempeñe aquel puesto el teniente coronel Aristóbulo Reyes.

ENTREVISTAS CON EL GENERAL TONAZZI

A distintas horas del día conversaron prolongadamente con el ministro el auditor general de guerra y marina, doctor Rodrigo Amorortu; el jefe de policía de la capital, capitán Rosas y el inspector de infantería del ejército general Jorge A. Giovanelli.

LLEGAN RECLUTAS DEL CEYLON PARA LAS R. F. AEREAS

LONDRES, 26. — Procedentes del Ceylon, han llegado quince reclutas para las Reales Fuerzas Aéreas a Gran Bretaña, los que serán entrevistados dentro de breve por el Ministro de Colonias.

COMUNICADO EXPEDIDO EN EL CAIRO

LONDRES, 26. — Expresa textualmente el comunicado expedido en el Cuartel General de El Cairo "no hay cambio en la situación".

Destructor de la Escolta de un Convoy



★ A bordo de un destructor de la escolta de un convoy. Tripulantes junto a las baterías contra submarinos

Rusia Reconoce el Gobierno Francés que Preside De Gaulle

LONDRES, 26. — Entre los gobiernos del Soviet y el de los Franceses Libres que preside el general De Gaulle se firmó una alianza político-militar. La ceremonia se llevó a efecto hoy en Londres, firmando por el gobierno ruso su embajador en esta capital, y por los franceses libres el general De Gaulle.

Por este acto Rusia reconoce el nuevo gobierno francés presidido por De Gaulle.

Bombardeo de los Puertos de Invasión

LONDRES, 26. — Se informa que aviones alemanes atacaron diversos objetivos británicos sobre la costa del Canal de la Mancha.

Inmediatamente, aviones de las R.F.A. levantaron vuelo, bombardeando intensamente los llamados puertos de invasión, los emplazamientos de la artillería pesada germana e importantes objetivos ocupados por los alemanes en la costa francesa holandesa.

Durante el día fueron hundidos 5 embarcaciones enemigas, frente a la costa ocupada.

Viajará a San Nicolás Hoy el Vicepresidente

BUENOS AIRES, 26. — Mañana a las 11.30, en un tren especial se ausentará con destino a San Nicolás el vicepresidente de la Nación, doctor Castillo, acompañado de una numerosa comitiva oficial.

El jefe interino del gobierno asistirá a los actos organizados para conmemorar un nuevo aniversario del primer combate naval en que intervinieron fuerzas argentinas, debiendo asociarse a la celebración los cañoneros "Libertad" e "Independencia" y el rastreador "Drummond", que anclarán frente al puerto de la citada ciudad en horas de la mañana.

FALLECIO EL SUBTENIENTE G. SALINAS

BUENOS AIRES, 26. — Falleció en Córdoba, donde se hallaba en uso de licencia, el subteniente Guillermo Salinas, que pertenecía al Regimiento 22 de Infantería Reforzado.

CUATRO AVIADORES NORTEAMERICANOS EN LA ISLA DE MALTA

LONDRES, 26. — Los cuatro pilotos norteamericanos que se hallan actualmente en una de las bases de la Real Fuerza Aérea en la isla de Malta, tienen solo dos ambiciones. Una es aniquilar al enemigo y la otra llevar una caza Hurricane de la Real Fuerza Aérea a los Estados Unidos y demostrar al pueblo americano lo que es capaz de hacer uno de esos aparatos.

Dos de estos pilotos proceden de Maryland y los otros dos son californianos. Todos ellos siguieron cursos de perfeccionamiento aeronáutico en los Estados Unidos.

Discurso del Primer Ministro Griego

LONDRES, 26. — En un discurso que pronunció hoy en ésta, el primer ministro griego, señor Thourderos, manifestó: "Estamos luchando a fin de que prevalezca un nuevo orden de cosas en el mundo. La victoria para nosotros, que al mismo tiempo será una reparación a las injusticias que nos han hecho los italianos y sus aliados durante muchos años, significará la restauración de nuestro país a una nueva vida política y social, basada en principios de igualdad y distribución equitable de la riqueza, que resulte de la colaboración entre el capital y el trabajo. La aurora de una nueva era para nuestro país será bajo el régimen constitucional basado sobre principios de libertad social y justicia, con la participación de todas las clases en la vida pública, de conformidad con las tradiciones democráticas de nuestro pueblo. De esta guerra de barbarie una cosa buena saldrá a relucir cuando llegue la victoria —el progreso de la libertad de elevar al hombre al más alto nivel de la vida social. En estas palabras, la oposición exacta de los resultados que encierran en sus destructivos objetivos las potencias del Eje, que barren con todos los valores sociales y políticos". Las principales características de la situación en Grecia, ha manifestado el señor Thourderos, son en primer lugar las ruinas de las ciudades bombardeadas, 18 de las cuales están completamente destruídas. Segundo: El hambre que se extiende en todas partes debido a que el enemigo se llevó todos los alimentos, incluyendo también la leche para los niños. Tercero: La fiera resistencia de todo el país usando de todos los medios de que dispone para hostigar al agresor. Cuarto: La imprecedente violencia, brutalidad y ferocidad de los métodos empleados por el enemigo para suprimir el sentimiento nacional y cualquier otro de dignidad humana.

UNA SERIE DE RUMORES CIRCULARON EN Bs. As.

Refuerzo de guardias, medida adoptada en el Dpto. de Policía, especialmente en Investigaciones

JUSTO ALMORZO CON CULACIATI

BUENOS AIRES, sábado 27. — Esta noche continuaban registrándose una serie de rumores de toda índole, vinculados a los recientes acontecimientos, algunos de ellos evidenciaban un carácter que los hacía inverosímiles, por lo que fueron francamente desechados, mientras que otros consiguieran provocar cierta alarma en determinados círculos.

Algunas medidas de refuerzos de guardias, adoptadas en el Departamento de Policía, especialmente en la División de Investigaciones y las Guardias Montadas, así como la estrecha vigilancia en los caminos de acceso a El Palomar y C. de Mayo, hicieron recrudecer aquellas versiones, y dar alguna asidez a los rumores, sin embargo, pese a nuestros esfuerzos, fué imposible confirmar ninguna de ellas.

El ministro de Guerra, que abandonó el Congreso a las 22, una vez aprobado el anexo correspondiente a su Departamento, se retiró a su residencia.

En cambio, el titular de Marina, contraalmirante Fincati, que había concurrido a la Cámara de Diputados con el mismo objeto, se trasladó a su despacho, en el que permanecía hasta las primeras horas de hoy sábado.

El doctor Culaciati por su parte, después de cenar en compañía del general Justo y del jefe de Policía, capitán Rozas, continuó también en su despacho de la Casa de Gobierno hasta una hora avanzada...

Conviene señalar que uno de los rumores más persistentes, atribuían cierto descontento entre los amigos del general Zuloaga, con motivo del reciente decreto del Poder Ejecutivo, por el que se relevó a este jefe de su alto cargo.

No obstante, algunos funcionarios a quienes acudimos para solicitar algunas impresiones acerca de los rumores de que nos hacemos eco, nos declararon que aunque lógicamente se mantenían algunas medidas precaucionales que habían sido ordenadas con anterioridad, no existía posibilidad alguna de que el orden fuera alterado, agregando que el gobierno controlaba ampliamente la situación y que a este respecto no había lugar a dudas.

LLEGO A CORDOBA EL REGIMIENTO 3 DE ARTILLERIA

CORDOBA, 26 — Ha provocado generales comentarios la llegada a esta ciudad de las fuerzas del Regimiento III de Artillería, que ocupando 20 grandes camiones, llegó procedente de Entre Ríos.

El resto de dichas fuerzas llegó hoy por tren, y obedecería la llegada a Córdoba de dichas tropas, a la realización de ejercicios tácticos.

En fuentes militares locales se aclara que las razones de la llegada del III de Artillería no obedece en ningún momento a los últimos acontecimientos.

LA SESION SECRETA DEL SENADO

BUENOS AIRES, 26. — Una breve sesión secreta realizó esta tarde el Senado con asistencia de los Ministros de Hacienda, Relaciones Exteriores y Justicia e Instrucción Pública.

Al término de la sesión se informó que el alto cuerpo había prestado al Poder Ejecutivo acuerdo para realizar las siguientes designaciones:

Embajador extraordinario y plenipotenciario ante la Santa Sede, doctor José Manuel Llobet; Embajador extraordinario y plenipotenciario en el Ecuador, Manuel A. Viale Paz; enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario adscripto a la embajada de Estados Unidos, Rodolfo García Arias; miembros del Banco Hipotecario Nacional, Juan Carlos Cepeda, Tomás Amadeo, Alberto San Miguel, Enrique Noriega y Juez Letrado de Formosa, doctor Sixto A. Rodríguez.

MANIFESTACION ESTUDIANTIL ANTI-ALEMANA

BUENOS AIRES, 26. — Esta mañana numerosos estudiantes de todas las facultades se reunieron frente al edificio de la de Ciencias Médicas en la calle Córdoba realizando una manifestación antinazi a los gritos de: "Viva la democracia" y "Queremos la expulsión de von Thermann".

Se improvisaron algunas tribunas desde las cuales se condenó enérgicamente la penetración totalitaria en el país.

Cuando los estudiantes se habían organizado en nutrida columna y se dirigían hacia la calle Callao, intervino enérgicamente la policía consiguiendo disolverlos, deteniendo a varios estudiantes.

Goering Tiene Mucho Personal Doméstico

LONDRES, 26. — Herman Goering y su esposa pasaron unos días de vacaciones el mes pasado en Spa, teniendo a su disposición doce sirvientes domésticos, para atender a sus necesidades. El hombre alemán de la calle no puede obtener ayuda doméstica, pero cualquier alto funcionario nazi dispone del personal necesario para tener cuantos sirvientes le sean necesarios.

UNA DECLARACION FORMULADA POR EL Sr. CORONEL BASSI

PARANA, 26 — Esta tarde el comandante de la III Región Militar, coronel Bassi declaró que en parte alguna de la misma se había producido hecho subversivo alguno, y agregó que las medidas adoptadas lo habían sido por orden superior.

El General Zuloaga Dirigió Una Carta al Ministro J. A. Tonazzi

BUENOS AIRES, 26. — La siguiente es el texto de una carta que dirigida al señor Ministro de Guerra, general Tonazzi, envió el jefe de las Fuerzas Aéreas Argentinas, general Zuloaga:

"24 de Septiembre de 1941. — A Su Excelencia el señor Ministro de la Guerra.

"Solicito al señor Ministro se sirva recabar del Excelentísimo señor Vice Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, mi relevo del cargo de Comandante de la aviación del ejército, que tuviera a bien confiarme por superior decreto de fecha 29 de enero de 1941.

"Las causas que motivan esta solicitud se fundan en la reiterada persistencia de las funciones de mando del suscripto como Comandante de aviación y la de órganos naturales para la transmisión de órdenes y ejecución de medidas tendientes a impedir una presunta alteración del orden público.

"Dichas medidas han culminado con la ocupación de las bases aéreas y Escuela Militar de Aviación, por destacamentos de fuerzas terrestres del ejército, con lo cual se ha inferido a la aviación y en particular a ese instituto una lesión moral que pudo evitarse, y que perdurará como acontecimiento doloroso para prestigio del arma aérea, que ha alcanzado en el país un estado de legítimo orgullo, por el sacrificio abnegado de vidas en su preparación, persiguiendo el ideal común de la defensa de la patria y sus instituciones.

Perturbada así la disciplina y disminuida mi propia autoridad para ejercer debidamente las funciones que me son inherentes, me veo obligado a formular el relevo que solicito. Como imperativo de mi conciencia de soldado del aire, dejo expresa constancia de que mis altas funciones las he desempeñado con acendrado patriotismo, celo profesional y con el más puro y acabado concepto de colaboración y lealtad al Superior Gobierno, regido por el Excelentísimo señor Vicepresidente, doctor Ramón S. Castillo". (Fdo.): General de Brigada, Angel María Zuloaga.

Durante su Viaje al Norte de la Provincia, el Vice Gobernador se Ocupó de Asuntos de Interés General

En los Depart. 9 de Julio General Obligado y Vera

Diversas obras públicas destinadas a mejorar la situación de numerosas zonas norteñas

NECESIDADES CONSTATADAS

El Vicegobernador, Dr. Emilio G. Leiva, extensamente vinculado en el Dpto. 9 de Julio, cuya representación invistió en la Cámara de Diputados primero y en el Senado después, especialmente invitado, asistió a las fiestas patronales que se han celebrado en Tostado. De su viaje, realizado por vía aérea y que se prolongó hasta Reconquista y Vera, hemos informado con la amplitud necesaria.

La visita del Dr. Leiva a las cabeceras de los Dptos. 9 de Julio, Gral. Obligado y Vera, no ha asumido un carácter meramente turístico ni limitado a corresponder a atenciones de orden personal.

Hemos tenido oportunidad de informarnos de las actividades del Vicegobernador, directamente vinculadas con problemas de interés público y de un modo especial para las zonas norteñas de referencia.

A través del viaje aéreo el Vicegobernador, tuvo ocasión de observar algunas deficiencias en el trazado de la ruta caminera, así como la necesidad de que se lleven a cabo trabajos de desagüe, especialmente en las zonas afectadas por las lagunas La Verde de San Cristóbal a La Cabral y de Las Avispas hasta Esteban Rams. Sin desconocer el esfuerzo realizado para el mejoramiento de la vialidad, considera el Dr. Leiva una vez contemplado el camino de Tostado a Reconquista la ventaja que pudiera significar antes de resolverse sobre los proyectos, el aprovechamiento de fotografías aéreas. Posiblemente el camino se habría hecho más al norte. El puente que existe en dicho tramo, según observaciones fundadas, tendrá que ser reemplazado por otro.

GESTIONES A FAVOR DEL DEPARTAMENTO VERA

En Vera, el Vice Gobernador recibió a una delegación del Centro Comercial y Social, otra de la Sociedad Rural, recientemente creada y de los Amigos del Pueblo Jobson. Las delegaciones pidieron al doctor Leiva que se interesara en el sentido de que el gobierno provincial apoye las gestiones para que no sea modificada la trayectoria de la ruta No. 11 que debe pasar por Vera, de acuerdo con el plan trazado.

Luego se han realizado estudios que, modificando el plan, distanciarían el camino 1.000 metros de Vera. El doctor Leiva prometió su amplio apoyo para evitar que se lleve a la práctica la modificación propuesta. Luego se informó de las necesidades fundamentales del departamento, figurando, en primer término, el mantenimiento de los caminos habilitados y la construcción de otros, entre ellos varios en proyecto.

PISTAS PARA ATERRIZAJE

A raíz de su viaje aéreo hasta Vera, el Vice Gobernador ha observado la utilidad que reporta ría la instalación de pistas de aterrizaje en las cabeceras de los departamentos, especialmente en Reconquista, que podría ser un punto intermediario para los viajes a Resistencia.

El reciente viaje del doctor Emilio G. Leiva, conforme se deduce de la síntesis de su actividad, de las entrevistas que ha celebrado y de los informes recibidos por delegaciones de entidades y por particulares, no ha tenido un aspecto simplemente turístico.

Cabe hacer resaltar que, en virtud de las impresiones que ha recibido, adquiere el valor de un aporte para la acción gubernativa y para el estudio de proyectos sometidos o a someterse a la consideración de las cámaras.

Problemas de real importancia para las zonas norteñas, varios de ellos de positiva trascendencia para el desarrollo de su economía y para el mejoramiento del bienestar general, han sido objeto de la atención del Vice Gobernador.

Las poblaciones de Tostado, Reconquista y Vera, al tener conocimiento de la visita del Vice Gobernador, se apresuraron a pedir audiencia y a exponer las soluciones que consideran adecuadas para que se lleve a término una obra de positiva eficacia del punto de vista económico y social.

VISITAS RECIBIDAS EN TOSTADO

La preocupación del vicegobernador por las cuestiones de interés para los vecindarios, conforme hicimos notar, se pusieron de manifiesto al recibir visitas de personas representativas de las diversas actividades.

En Tostado, por ejemplo, el gobernante cambió ideas con varios vecinos respecto a la cuestión de los caminos a General Pinedo y Sáenz Peña, localidades del Chaco. También estuvo en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios, comprobando su buen funcionamiento y la eficiencia de la misión que tiene a su cargo. Dicho establecimiento, como se recordará, fué creado por iniciativa del Dr. Leiva.

El tiempo destinado a la concurrencia a los festejos patronales y a los actos organizados en su honor, no impidieron al visitante ocuparse de asuntos de carácter general, entre ellos los relacionados con la vialidad, la enseñanza y el mejoramiento de diversos servicios públicos.

EN LA CIUDAD DE RECONQUISTA

En Reconquista, donde fué recibido por un considerable núcleo de vecinos, el Dr. Emilio G. Leiva, se entrevistó con el Intendente Municipal, con el Jefe de Policía, presidente de la Sociedad Rural y con otras personas de figuración en las actividades de carácter industrial y comercial. Se interesó especialmente el visitante por las nuevas industrias, por las plantaciones de cáñamo y arroz y por la marcha de los trámites para la instalación de una fábrica de papel a cuyo efecto se ha constituído una sociedad que dispone de los fondos suficientes para iniciar la explotación.

El vice Gobernador considera que sería conveniente la expropiación por el gobierno de la provincia de los terrenos de acceso al puerto de Reconquista lo cual facilitaría la construcción de viviendas para los obreros que desarrollan sus tareas en dicha zona. Cambió ideas con varios vecinos sobre la necesidad de que sea construído un ramal férreo desde el de La Forestal a la Est. Ing. Chanbordie, del F. S. Fe como medio para llevar los productos forestales para el puerto de Reconquista.

Con el intendente municipal de Reconquista, el Dr. Leiva, cambió ideas sobre la aplicación de la ley de Parques y Paseos. Ambos coincidieron en que la cabecera del departamento General Obligado, en realidad, se halla rodeada de un inmenso parque natural y que en vez de destinar 200.000 para obras de esa clase, sería ventajosa la construcción de un edificio para la municipalidad, de un gimnasio y otras instalaciones que contribuirían al fomento de la comodidad y del progreso edilicio.

CASA DE GOBIERNO

Temprano concurrió a su despacho el primer magistrado de la Provincia, Dr. Joaquín Argonz, quien después de dedicarse al estudio de cuestiones financieras y administrativas del gobierno, concedió audiencias a las siguientes personas:

Senadores Fernando Ramírez; Prudencio Ledesma; S. Daguerre; E. Vaiaretti; Mauricio Quesada; Diputados Luis P. Lozariaga; Víctor Bigand; Rafael Vega Milesi; E. López; H. Lalayta; Julio P. Cerosello; Leoncio Gianello; Rómulo Visconti; H. Vescovi; José Martini; Absalón Casas; José Dana; Luis Tomatis; José Pardo; Francisco Mazza, (Secretario de la Cámara de Diputados); Dr. David O'Connor, Isidoro Samuel Sosa; Jefe de Policía de General López y una delegación del Centro de Almaceneros de Rosario.

EN LOS MINISTERIOS

El titular de la cartera de Hacienda y Obras Públicas señor Ronco de los Santos Díaz concurrió temprano a su despacho, y luego de dedicarse al estudio de varios asuntos de importancia de su cartera concedió audiencias al público.

El titular de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Lorenzo de la Torre, asistió a su despacho a la hora de costumbre y luego de tratar asuntos de su cartera, atendió a varios legisladores.

El Ministro de Salud Pública y Trabajo Dr. Irigoyen Freyre concurrió a su despacho a la hora de costumbre dedicándose a las cuestiones relativas a la cartera que ocupa.

LA VIDA DE LOS QUE VIGILAN LOS MARES



DESDE LA APARICION DE LOS SUBMARINOS en los mares, se ha hecho doblemente arriesgada y dura la existencia de las tripulaciones de las naves de guerra británicas que velan por la circulación de los buques mercantes que realizan el comercio mundial entre Gran Bretaña y el resto de las naciones del mundo. 1) Grupo de marinos de un destructor de la armada de guerra británica, entregados a alegres expansiones durante las contadas horas de reposo que les permite el diario trajín y la constante amenaza de submarinos y aviones enemigos. 2) ¡Pulgares, arriba! Ello es muestra de confianza en sí mismos, convertido desde los primeros instantes de la guerra alemana en gesto invencible de seguridad en sí mismo del pueblo británico. Los que aquí lo hacen, son tripulantes del destructor inglés "Tartar", infructuosamente atacado por la aviación alemana. 3) El príncipe heredero de Noruega, Olaf, pasando revista a marinos de su país en un puerto del Reino Unido. Estos bravos tripulantes, coadyuvan con los de Gran Bretaña por la reconquista, quizá muy próxima, del solar noruego. 4) No solamente defienden a los barcos mercantes de los ataques de los submarinos y aviones alemanes. Las fuerzas británicas del mar han hecho a veces esfuerzos notables por salvar la existencia de cientos de marinos de embarcaciones corsarias del Reich, hundidas en medio de su aventura. Estos marineros alemanes son la prueba de ello en momentos de ser recogidos.

LAS AUTORIDADES DEL D. S. LORENZO

El bloque de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, designó a los diputados Grattigna, Pardo y Vega Milesi para que entrevisten al Gobernador de la Provincia y hagan conocer el elevado concepto que le merecen los diputados por San Lorenzo Dr. Ricardo Herrera y José Rodríguez Hertz, su eficaz labor legislativa y el deseo de que se satisfaga a dichos legisladores en el entredicho que han planteado con las autoridades policiales del departamento que representan.

Los Festejos Patronales en C. Soutomayor

En los días 28 y 29 del corriente y 4 y 5 de Octubre se realizarán las fiestas patronales de esta Colonia de acuerdo al siguiente programa:

Día 28: A la salida del sol, disparo de bombas.

A las 15: Carrera de caballos, entre "El Vino Triste" del señor Rogelio Jeandrevin y el "Tostado" del señor Rogelio Ibarrabalie, sobre una distancia de 300 metros libres, por la suma de $ 200.

A las 15.30: Iniciación del baile popular en el salón "El Porvenir".

A las 20: Continuación del baile.

Día 29: A las 11: Vermouth de honor.

A las 14.30: Carreras de caballos entre el "Tostado" del señor Esteban Nasia y el "Peferí" de los señores Dazatti Hnos., sobre una distancia de 260 metros libres, premio $ 200.

A las 15: Continuación del baile popular.

A las 16: Diversos juegos infantiles, con bonitos premios.

A las 20: Baile popular.

Día 4: A las 14: Campeonato de bochas, premio, objeto de arte, valor $ 10, más los fondos de la inscripción. Se jugará por compañeros.

A las 20: Continuación del baile popular.

A las 22: Campeonato de truco, premio objeto de arte valor $ 10, más la inscripción.

Día 5: A las 9: Continuación del campeonato de bochas.

A las 15: Importante carrera de caballos.

A las 15.30: Baile popular.

A las 16: Reparto de golosinas a los niños.

A las 20: Baile popular, con concurso de vals, participando todo el que desee, premio dos hermosos objetos.

EL CONFINAMIENTO DEL DUQUE DE AOSTA

LONDRES 26. — No ha sido confirmada la noticia de que el duque de Aosta, había obtenido permiso, bajo su palabra de honor, para visitar Roma durante un mes y regresar luego al lugar de su confinamiento. Se considera que la versión carece de fundamento.

El Abastecimiento de Artículos Alimenticios Para Gran Bretaña

LONDRES 26. — El problema que debió afrontar el ministerio de Alimentos cuando los abastecimientos de productos de granja y otros víveres, procedentes de europa, les fueron cortados, fué hallar fuentes distintas de abastecimiento para el 70 por ciento de importaciones de tocino, 45 por ciento de manteca, 11 por ciento de queso, 26 por ciento de leche condensada y en latas, y 72 por ciento de huevos. Como resultado, el imperio ha hecho ajustes de gran alcance en su producción agrícola. El Canadá se ha comprometido a enviar a Gran Bretaña, en el tercer año de la guerra, no menos de cuatro veces la cantidad de tocino que exportaba anteriormente. Más de la mitad del tocino que llegue a Gran Bretaña será procedente del Canadá. Nueva Zelandia ha prometido que doblará casi sus exportaciones anteriores a la guerra, de productos de granja, para Inglaterra, y la producción allí en lugar de producir manteca está produciendo queso, dentro de lo posible. De la misma manera, los Estados Unidos ajustarán sus productos agrícolas para aumentar la exportación a Inglaterra. Se espera que 225.000.000 de latas de queso, o sea casi la mitad de la producción normal de los Estados Unidos, será recibida en Gran Bretaña. Durante el tercer año de la guerra, se esperan 1.000.000 de cajones de salmón en lata, que serán enviados desde el Canadá, y una cantidad similar de los Estados Unidos bajo la ley de préstamo y arriendo. De estos abastecimientos, después de grandes alocaciones para las fuerzas, un ochenta por ciento de la producción normal anterior a la guerra, será entregada al público. El ministerio también anuncia el precio máximo para el pan, que será aplicado en toda Gran Bretaña, 8 peniques por un pan de 4 libras.

Las Pérdidas Germanas en Rusia

LONDRES, 26. — Los alemanes por fin han dado a la publicidad cifras oficiales de sus bajas en la campaña contra Rusia. Se declara en Londres que el primer punto significativo respecto a las cifras es que fueron dadas a conocer el mismo día en que fué anunciada la captura de Kiev. En otras palabras, el Alto Comando Germano ha debido esperar a que ocurriera algún acontecimiento de envergadura para dorar la píldora antes de atreverse a anunciar cualquier número de bajas. El segundo punto es, claro está, que las cifras de por sí son microscópicas. Así, 84.000 muertos en cuarenta días (el período por el cual las cifras son publicadas) sobre un frente de 2.000 millas significaría aproximadamente un soldado muerto por milla de frente cada día. Esto es absurdo, más aún ya que los alemanes afirman haber muerto por lo menos veinte veces más rusos durante el mismo período, no obstante el hecho de que las pérdidas en los ataques son por lo general más elevadas que para los defensores, y los ejércitos rusos están altamente mecanizados como los germanos, y — admitido por los mismos alemanes— los rusos han luchado con increíble tenacidad. Tercero, el anuncio hecho con motivo de estas pérdidas, está basado en la comprensión de que la cifra de entre 1.500.000 y 2.000.000 dadas a conocer en un reciente discurso de Mr. Churchill, son bien conocidas y aceptadas por el pueblo alemán como las cantidades reales, y que existe profundo malestar en Alemania tanto por este motivo como por las pérdidas de aviones. Las 725 máquinas, que es la cifra dada ahora a la publicidad por los alemanes, es tan sólo 90 más que las pérdidas sufridas durante 15 días durante la batalla de Gran Bretaña el año anterior. (Perdieron 635 entre el 15 de agosto y el 28). El objetivo que persigue el Alto Comando Alemán al publicar estas microscópicas cifras, es para mitigar la ansiedad existente en Alemania, en una época en que la producción británica y norteamericana aumenta rápidamente y los aeroplanos anglo sajones llegan en cantidades siempre en aumento a Rusia, mientras que las pérdidas de la aviación alemana van más allá de lo que se puede reponer.

Afirma Maisky que Existe Libertad Religiosa en Rusia

LONDRES, 26. — El Embajador Soviético en Gran Bretaña, en un discurso pronunciado ante una reunión en la Cámara de Comercio Norteamericana en Londres, se refirió a conceptos erróneos respecto a la libertad de culto en Rusia. "No obstante lo que muchos piensan —dijo el señor Maisky—, en mi país no se persigue la religión, y todos los ciudadanos tienen el derecho de creer o no creer, de acuerdo con su conciencia. El artículo 124 de la Constitución de Stalin dice "para asegurar al pueblo la libertad de conciencia, la iglesia en Rusia está separada del Estado y las colegios de la iglesia. La libertad de religión y la libertad de la propaganda antirreligiosa está reconocida para todos los habitantes." Este artículo, prosiguió diciendo el señor Maisky, es claro, no es letra muerta. En verdad, en 1940 en la Unión Soviética había más de 30.000 comunidades religiosas distintas de todas clases, más de 8.000 iglesias y alrededor de 40.000 sacerdotes y Ministros de la Religión. Los creyentes practican su religión con toda libertad, existiendo servicios religiosos frecuentes, rezándose la gente en las iglesias, sus hijos son bautizados y tienen exequias religiosas." También se refirió el señor Maisky al nuevo ejército Polaco que se estaba organizando en Rusia, habiéndose admitido para el mismo capellanes de la religión Católica Romana. Haciendo referencia a la campaña Ruso-Alemana, el señor Maisky [illegible] del Alto Comando Alemán de que sus pérdidas al 31 de agosto llegaban a poco más de 100.000 hombres, la elevación a 4.300 aviadores y 725 aviones, [illegible] solo pueden considerarse ridículas. Sólo hasta mirar a las pérdidas germanas en la aviación. Tampoco como promedio a tres aviadores por máquina, tanto de bombardeo como de caza, las pérdidas germanas deberían ser 2.300 [illegible] 725. Pero aún esto no expone debidamente las mentiras. De acuerdo con un cálculo más bien moderado, las pérdidas de los alemanes llegan a 3.000.000 de muertos, heridos y perdidos. La cantidad de aeroplanos germanos destruídos durante los tres primeros meses de la guerra en el oriente llegan a 8.500. Alrededor de una tercera parte del ejército alemán se encuentra ahora fuera de combate. Al dar por terminado el señor Maisky su discurso, manifestó que seriedad de la situación en razón de las pérdidas Soviéticas, la ocupación de importantes distritos industriales y la destrucción necesaria de fábricas por los rusos mismos. Apeló a los países democráticos y amantes de la libertad, para que se ayudara a Rusia con más aeroplanos y más tanques.

COMUNICADO ITALIANO SOBRE OPERACIONES MILITARES EN AFRICA

ROMA, 26. — Ocupándose de la lucha en el continente africano, el alto comando anuncia: "En Africa Oriental, efectivos de la guarnición de Wolchefit y del fortín de Vrlga, rechazaron durante la noche del 24 de septiembre los ataques que intentó el enemigo. Fueron infligidas fuertes pérdidas al enemigo.

"En Africa del Norte hubo intensa actividad de artillería en el frente de Tobruk. Dos aviones enemigos que en la tarde del 24 bombardearon y ametrallaron desde baja altura la ciudad de Misurata, causando víctimas en la población nativa y dañando las residencias privadas, fueron derribados.

Otro avión británico fué abatido por las defensas terrestres de Bengasi, cayendo al mar envuelto en llamas".

La Sesión Nocturna de la Cámara de Diputados

Después de mocionarse de esperar media hora, a las 23 inició su sesión anoche la Cámara de Diputados.

Inició el tratamiento en particular del proyecto de ley sobre asignación familiar que fuera aprobado en general en horas de la tarde.

Se aprobó el artículo 1o. que establece: "A contar desde el 1o. de Enero de 1942 los empleados de la Administración Provincial gozarán además del sueldo que fija el presupuesto anual en concepto de asignación familiar, la cantidad de cinco pesos mensuales por hijo. Cuando su cónyugue estuviere incapacitado, gozará del mismo beneficio".

En el artículo 2o. el doctor Rubino pidió la supresión del inciso a, reemplazándolo con las palabras "de que será suficiente la presentación del documento del Registro Civil, lo que se aprobó.

El diputado Cousirat pidió una modificación en lo que respecta al inciso B. No lo aceptó el doctor Vega Milesi en nombre de la comisión, produciéndose un largo debate, insistiendo Cousirat en su moción para lo cual hizo una extensa exposición. Sostuvo que en el inciso B que dice "Tener a su cargo uno o más hijos legítimos o legitimados, menores de 16 años, o menores de 18 años si prosiguen estudios secundarios o especiales", correspondía suprimir las palabras "legítimos o legitimados" y reemplazarlas con las palabras "hijos alimentarios".

Acerca de esto se hace un largo debate. Por último se votó y se rechazó la moción de Cousirat.

Después se aprobó el artículo 3o. y el 4o. El 5o. dió lugar a deliberaciones y se rechazó la moción de Cousirat aprobándose tal cual estaba despachado por la comisión.

El artículo 6o. que dice: "El empleado beneficiario está obligado a los beneficios de esta ley, dentro de los cinco días de ocurrida, toda baja que modifique el monto de la asignación bajo pena de suspensión o cesantía, según el caso", se aprobó con la modificación de que en vez de 5 días serán 20.

Se aprobaron los artículos 7o. 8o. y en el 9o. el diputado Rubino pidió que se incluya que al producirse el nacimiento de un hijo se le entregará al padre, empleado u obrero que perciba un sueldo hasta de 200 pesos, se le entregará $ 40. El diputado Vega Milesi se opuso diciendo que era una reforma importante que no se podía aceptar porque se ignoraba lo que en ello se invertiría. Acerca de esto se deliberó largamente. El doctor Vega Milesi dió cifras para sostener su opinión.

Habló nuevamente el doctor Rubino que retiró su moción ante la oposición de la mayoría que no la aceptaba. Refutó Vega Milesi, después de lo cual se aprobó el artículo. Se deliberó después sobre los restantes. El proyecto quedó sancionado pasada la media noche.

REGISTRO DE AREA SEMBRADA

El diputado Bigand informó el despacho en el proyecto de ley que amplía la 2753 por la cual se crea el Registro de Area Sembrada y se establece un contralor de la producción.

Dió a conocer la finalidad perseguida señalando los beneficios que reportará.

Se consideró artículo por artículo produciéndose largas deliberaciones a consecuencia de los pedidos de modificaciones. El diputado Doldán pidió que el despacho volviera a comisión para un mejor estudio. Se vota la moción de Doldán y se aprobó.

EL EMPRESTITO

El diputado doctor Rubino manifestó que conocía que la comisión de Hacienda había producido despacho en el proyecto de ampliación del empréstito solicitado por el Poder Ejecutivo. Pidió que sea tratado el viernes. Se hace una deliberación y Rubino retira su moción porque se manifiesta que primero debe el Poder Ejecutivo remitir los informes.

CREDITOS PARA EMPLEADOS PUBLICOS

El diputado Leguizamón hizo uso de la palabra para solicitar de la Cámara que pida al Poder Ejecutivo sea incluído en el actual período el tratamiento de su proyecto sobre creación de la Sección de Crédito para empleados públicos de la Provincia en el Banco Provincial.

Fundó ampliamente la justicia que encerraba la iniciativa. Declaró que nada se oponía agregando que el Sr. Gobernador lo aceptaba mientras que no se opusiera a la carta orgánica del Banco, lo que, dijo el diputado Leguizamón, no ocurría. Sobre esto hizo una larga exposición señalando que el proyecto combatía la usura por lo que era necesario su pronto tratamiento, con lo cual se solucionará la situación de miseria de muchos empleados.

Se opuso Rubino haciendo algunas consideraciones. Ello dió lugar a una refutación de Vega Milesi. El diputado Leguizamón hizo nuevas consideraciones sobre la no inclusión de asuntos de parte del Poder Ejecutivo, pero, dijo, en este caso el gobierno no estará de acuerdo, insistiendo. Se votó la moción de Leguizamón y se aprobó.

CONTRATO

A la una y media de la madrugada se consideró el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a celebrar un contrato con el Jockey Club de Rosario. El diputado Aguirre pidió se trate en la próxima sesión como asunto de preferencia dado lo avanzado de la hora.

El diputado Pardo aceptó, y la moción fué aprobada.

ASUNTO DE VILLA CONSTITUCION

El diputado Cousirat pidió se diera entrada al despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo acerca de los sucesos de Villa Constitución, invitando al señor ministro de Gobierno a concurrir a informar. Se le da entrada y Cousirat pide sea tratado sobre tablas.

Se vota el tratamiento sobre tablas y se aprueba. El diputado Doldán pide que se invite al señor ministro para la sesión del viernes tres de octubre. Se delibera sobre esto; se vota la moción de Doldán y es aprobada.

Consejo de Educación

Realizó gestiones una delegación de la escuela 273

Mucho movimiento se registró ayer en el Consejo General de Educación.

El Presidente señor Atilio Giavedoni, concurrió a la hora de costumbre.

Después de firmar el despacho del día, concedió audiencias.

Varios legisladores provinciales se entrevistaron con el señor Giavedoni.

GESTIONES

La Sociedad Cooperadora de la Escuela 273 de Campo Castro, distrito Las Bandurrias, destacó una delegación que, acompañada por el Director de esa escuela y el diputado doctor Vescovi, se entrevistó con el Presidente, señor Giavedoni.

Después de realizar gestiones, le invitó a que concurriera al acto que tendrá lugar en el establecimiento educacional nombrado el día 19 del mes próximo. Se procederá a la inauguración de un busto a Florentino Ameghino. Con tal motivo se realizará una interesante ceremonia. El Presidente prometió asistir.

RESOLUCIONES

El Consejo de Educación dictó estas resoluciones:

Se autorizó al Inspector Jefe de la 3a. Sección escolar, señor U. Antonietti, para que en nombre y representación del Consejo, acepte y firme la escritura de donación del terreno ofrecido por la señora Z. F. de Cosello con destino a la construcción de la escuela 326 de la localidad de Zavalla.

—Atento las gestiones realizadas se acordó a la Dirección de la Escuela 693 de La Guampita, la suma de $ 356 para que realice algunas obras de mejoramiento en el edificio escolar.

—Para los trabajos a ejecutarse en el edificio de la escuela 109 de San Cristóbal ha quedado terminado el presupuesto. Se invertirá la suma de 11.265.75 pesos.

AGUA CALIENTE A TODA HORA CON SUPERGAS
UN PERFECTO SERVICIO DE GAS
Oficina de venta en Santa Fe: SAN MARTIN 2381

JULIO S. HEDIGER
Avenida Rivadavia 3595 SANTA FE
EMPRESA CONSTRUCTORA
TELEFONOS: U. T. 30559 L. D. 97
CONSTRUCCIONES EN CEMENTO ARMADO - FUNDACIONES - PILOTAJES - MUELLES - SILOS - DEPOSITOS - TANQUES - PUENTES Y CAMINOS - GALPONES DE HIERRO Y MADERA - DESMOTADORAS DE ALGODON - CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES
FABRICA DE CAÑOS DE HORMIGON ARMADO

En el Día de Hoy se Clausurarán las Jornadas Santafesinas de Obstetricia y Ginecología

Continuaron ayer las actividades desarrolladas por los asistentes participantes de la Primeras Jornadas Santafesinas de Obstetricia y Ginecología, desarrollándose en forma completa el programa preparado, con la única ausencia del profesor [illegible], de Córdoba, que telegrafió a los organizadores que por razones de salud no podía trasladarse por ahora a ésta.

OPERACIONES Y CONFERENCIAS

La sesión de la mañana de ayer fué operatoria y se desarrolló en el Hospital Italiano, en cuya sala de operaciones el doctor Edgardo [illegible], realizó dos interesantes intervenciones, ante un numeroso grupo de médicos.

Por la tarde en la sala dispuesta en la Maternidad del hospital Iturraspe, prosiguieron las conferencias, que fueron las siguientes:

1o. Quiste dermoideo gigante en una embarazada de 7 meses por el Dr. Miguel Taverna.

2o. Tratamiento hormonal de las anexitis por el Dr. Guido [illegible].

3o. Cesárea en el parto infectado, por el profesor Dr. Emilio Argonz.

Por la noche, a las 21.30, se pronunciaron en el mismo local las siguientes conferencias:

1o. Un nuevo aparato ortopédico corrector de la matriz por el Dr. Antonio F. Tiscornia.

2o. Hormonas y embarazo por el Dr. Ubaldo Matera.

3o. La cirugía conservadora en ginecología por el profesor Edgardo Nicholson.

EL PROFESOR LIPSCHUTZ

Desde Córdoba, a donde ha llegado ayer, en viaje desde Chile, telegrafió a los organizadores el profesor Lipschutz, cuya presencia era esperada con interés por todos los profesionales asistentes a las Jornadas, ya que es conocida y respetada la fama del eminente biólogo que se halla radicado en la república hermana.

PROGRAMA PARA HOY

Será la de hoy la jornada de clausura, y el programa a desarrollar es el siguiente: Por la mañana, en el Hospital Iturraspe operarán los profesores Cirio y Murray, que ya estaban anunciados, a los que se agregará el profesor Dr. Juan C. Ahumada, que debió participar en la jornada del miércoles pasado, sin poder venir a ésta. La presencia de tan destacados profesionales ha despertado enorme interés.

La sesión final de conferencias, se realizará a las 17 y será presidida por el Dr. Daniel De Feo.

Los temas a tratar son estos:

Tema 1o.: [illegible] puro del ovario por el Dr. Alberto Pividori.

Tema 2o.: Nuestra experiencia en la incontinencia anal, por desgarro del periné por los Dres. Miguel Taverna y Santiago Ravasedas.

Tema 3o.: Profesor E. C. Murray. Causas más frecuentes de esterilidad femenina, su tratamiento.

Tema 4o.: Prof. C. R. Cirio: Consideraciones sobre cirugía conservadora en ginecología.

BANQUETE DE CLAUSURA

Por la noche, con el banquete que a los delegados y médicos ofrecerá el gobernador de la provincia, a las 22, en el Ritz Hotel, quedarán clausuradas las primeras jornadas santafesinas de obstetricia y ginecología.

En esta oportunidad hará uso de la palabra, en nombre del comité organizador el Dr. Miguel J. Taverna.

Con esta ceremonia, que ha de alcanzar gran lucimiento, ha de quedar cerrada una intensa labor desarrollada a través de la semana, con la presencia de numerosos y distinguidos profesionales de diversos centros universitarios del país y el aporte valioso y entusiasta de la mayoría de los miembros del cuerpo médico local.

UNA DE LAS CONFERENCIAS DE LA TARDE



★ Nota obtenida durante la conferencia del doctor Emilio Argonz, sobre "Cesárea en el parto infectado"

RAMAYON

Despedida de soltero. Próximo enlace. Festival. Deportivas

El 22 del cte., con motivo de su próximo enlace, le fué ofrecida una demostración, consistente en una cena, al señor León Eduardo Tetaz.

En tal oportunidad y a los postres hizo uso de la palabra el señor Julio Avila que en breves palabras significó los atributos de la vida del señor Tetaz, seguidamente contestó el homenajeado, visiblemente emocionado.

Asistieron a la demostración las siguientes personas: Jefe de Policía, don Fermín Didier, Angel Pascualón, Luis Basuiaro, Cecilio Ollocco, Juan y Adolfo Pascualón, Angel, Valentín, José, Angel Luis Basularo; Luis Ollocco, Francisco Trucnet, Pedro E. Yossen, Cándido Fiandra, José Sartor, Andrés Cettour, Emilio Solis, Norberto Núñez, Julio Avila, José J. Otero, Andrés Cruz, Enrique D. Mabilana, Leopoldo Paillet, Francisco Yossen, Ramón Losseco, Ignacio Maidana, Chafi Jozami, Abel Pascualón, Leopoldo M. Paillet, Alfonso Gilardi, Carlos Gauchat, Francisco, Angel y Tico Morán, Luis Alzaga, Ernesto Ibarra Quintana, Angel y Luis Vaney.

PROXIMO ENLACE

En la iglesia parroquial de Emilia, el 27 del cte., se realizará el enlace del señor Eduardo Tetaz con la señorita Rosa Didier. Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa el señor Carlos Cettour y la señora Rosa Vanni. Testificarán las actas en el registro civil los señores Víctor Cettour y Emilio Tetaz.

Con este motivo, la pareja se verá muy cumplimentada, recibiendo el saludo de sus numerosas relaciones.

PROXIMO BAILE

Está anunciado que para el 12 del Octubre próximo, la C. de la S. Cooperadora de la Escuela Nacional No. 109, ha programado un festival danzante en el local del señor Cándido Fiandra. Se aprestan a realizar entre otros bailes, el Pericón Nacional, que estará a cargo de un grupo de jóvenes y señoritas de las colonias. Amenizará estos actos una selecta orquesta.

DEPORTE

El domingo próximo se realizará un encuentro futbolístico, entre los cuadros Independencia y Sportivo Unión de Crespo, por el torneo Zona Norte, que dirige el C. Organizadora de Gobernador Crespo.

Está demás pronosticar el resultado del encuentro, ya que ambos equipos vienen realizando meritorias campañas.

MISA

Recordando el segundo aniversario del fallecimiento del joven Dionisio Burgmener se le oficiará una misa en la capilla del cementerio local el día 4 de Octubre próximo, a las 9, y la misma estará a cargo del R. P. Raúl Rizzetti, de la vecina localidad de Escalada.

Noticias de Pilar

Despedida de soltero. Bautismo. Baile de conscriptos

Días pasados en el Hotel Gloria, de esta localidad, los señores Dr. Julio C. Tulián, Fidel y Benito Castañeda, Fernando y Juan Bertone, Francisco Arnotto, Leonardo Belcatto, Silvio P. Pautasso, Santiago Oliva, Raimundo Zurbriggen, Francisco Falliera, F. Faisenberg, Mariano Sanz, Luis C. Ferri, Juan C. Fortela, Silvio Moroni, ofrecieron al señor Angel Levrino Valenziano una cena despidiéndose de su vida de soltero. El homenajeado que formara parte de la Comisión Directiva del Centro Juventud Unida y Cuadro Filodramático "Belisario Roldán" y que en el transcurso de su actuación en ambas directivas pusiera todo su mejor apoyo, supo granjearse múltiples simpatías entre sus compañeros los cuales pusieron de manifiesto con ese sencillo homenaje de verdadera camaradería su profunda estimación. El señor Levrino Valenziano con sinceras palabras expuso su profundo agradecimiento reconociendo al ofrecimiento del señor Presidente del "B. Roldán" señor Benito Castañeda Monje.

PROXIMO ENLACE

Para el próximo sábado 4 de Octubre será consagrada en la iglesia parroquial de Sa [illegible] ra la unión matrimonial de la señorita Amalia Toibero, de aquella sociedad con el señor Levrino Valenziano, por cuyo acontecimiento llegarán hacia ellos manifestaciones de congratulación de parte de sus numerosos amigos.

BAUTISMO

En el templo parroquial de N. Señora del Pilar, recibió el sacramento de bautismo el bebé de los esposos Zulema Brega y Livio Pautasso, el cual llevará los nombres de Norberto Raúl. Actuaron de padrinos la señora Nélida P. de Breitling y el señor Pedro Brega.

ADVENIMIENTO

El hogar de los esposos Ponzio Turri, vióse alegrado el día 21 del cte., con el feliz advenimiento de una hermosa nena, la que llevará los nombres de Liliam Santina Clara. Tanto la recién nacida como su señora mamá, gozan de perfecta salud.

BAILE DE CONSCRIPTOS

Los conscriptos de la clase 1921, ofrecen a sus familiares y amigos un gran baile de despedida, el que se llevará a cabo en los salones del cine Astral hoy sábado 27. Dado el éxito que suelen tener estas reuniones danzantes es de esperar que corone el esfuerzo de estos jóvenes que tanto empeño ponen para satisfacción de sus invitados.

FELICIA

Fallecimiento lamentado. Deportivas. Cine. Tiro

Dolorosa impresión ha causado en el vecindario la noticia de la muerte del joven Guillermo Atilio Bircher, ocurrida recientemente, en un accidente de tránsito registrado en esta localidad. Se produce la desaparición del infortunado joven a los 22 años de edad, cuando se esperaba mucho de él dada su hombría de bien y sus deseos de triunfar en la vida. El sepelio de sus restos dió lugar a una intensa demostración de duelo.

A la edad de 23 años dejó de existir en el Hospital de Caridad de Pilar el joven Guillermo Atilio Bircher. Estaba rodeado este joven de la mayor estima en esta localidad y en la que se hallaba ligado por familiares y amistades. Sus restos fueron inhumados en la necrópolis de ésta y fué acompañado por una enorme cantidad de personas. Esta muerte es de lamentar sinceramente porque se produjo a causa de un accidente al chocar dos bicicletas el día 17 del cte. en horas de la noche y estaban guiadas una por el infortunado joven y la otra por Leonildo Trinkardt.

FOOT BALL

La primera división del club Juventud Unida se trasladó a la vecina localidad de Hipatía, en donde intervenía en un torneo relámpago. Le correspondió el segundo puesto, al desempatar el primero con el cuadro de Grutly Norte, a penales.

La primera división del Club Atlético Felicia jugó un partido amistoso en su field. El score favoreció a los de Atlético por 6 tantos contra uno. Este match no terminó debido a que cuando faltaban 10 minutos para finalizar se retiró el cuadro de Humberto 1o., por no estar de acuerdo con un fallo del referée.

CARTELERAS

Las carteleras del cine Central tienen anunciada dos extraordinarias películas, una para hoy sábado 27 y otra para mañana. La primera de ellas lleva el título de "Unión Pacífico" y está interpretada por tres grandes actores: Joel Mc Crea, Bárbara Stanwich, y A. Tamiroff. Mañana se pasará "El mozo No. 13" por Tito Lusiardo y como complemento una de cowboy.

VIAJEROS

A Gral. Cabrera (Provincia de Córdoba) el señor Domingo Ferrero y Señora.

ESTA FUNCIONANDO LA JUNTA DE TACHAS

Constituída en la Intendencia Municipal, la Junta de Tachas del Padrón de Extranjeros y Mujeres de La Capital está funcionando, bajo la presidencia del señor Urbano Cullen.

El horario que se ha establecido es de 17 a 19 horas, excepción de los días sábados, que será de 10 a 11 horas, estando instalada la oficina en la parte alta del edificio.

Los interesados que deban realizar algún reclamo podrán hacerlo en los días y horas especificados.

Asociación de Técnicos Nacionales

Se refiere en la misma a la altura de las modernas construcciones

La Asociación de Técnicos Nacionales que preside el señor Sr. Luis B. Croci ha elevado al Intendente Municipal de la Capital, la nota que damos a conocer a continuación y que dice así:

Santa Fe, septiembre 26 de 1941.

Al señor Intendente de la Capital de la provincia, señor don Hugo Freyre, Intendente Municipal. — S.D.

De nuestras más alta consideración:

La Asociación de Técnicos Nacionales de Santa Fe, con personería jurídica, otorgada por superior decreto de fecha 27 de marzo de 1940, con domicilio legal en San Martín 2465 piso 1°, en representación de los Técnicos Nacionales, egresados de las Escuelas Industriales Superiores de la Nación, tiene el honor de dirigirse al señor Intendente y por digno intermedio al Honorable Concejo Deliberante, para presentarse respetuosamente y exponer:

Que con el objeto de propender al impulso y embellecimiento de esta noble y culta ciudad de Santa Fe, en lo referente a la industria constructiva en todas sus ramas, disminuida en un porcentaje apreciable con respecto a los años anteriores, motivadas por razones que son del dominio público, se somete a consideración del señor Intendente el siguiente petitorio:

Que en la ordenanza municipal No. 2405, del Reglamento General de Edificación, Cap. IV Art. 54, y que a continuación se transcribe dice lo siguiente:

"Los edificios que se construyan con frente a las calles San Martín, desde General López a Junín, San Jerónimo y 25 de Mayo desde Rosario a Catamarca, Avenida Rivadavia, desde Primera Junta hasta Suipacha, Salta, Mendoza, Primera Junta, Tucumán, desde San Jerónimo hasta Avenida Rivadavia; y sobre las calles que rodean las plazas 25 de Mayo, España y San Martín deberán tener por lo menos un piso alto con una altura mínima total de 11.50 metros.

Que dicha altura resulta excesiva para la naturaleza de los edificios modernos de un piso alto que hoy se proyectan y construyen; y que por consiguiente para llegar a obtener la altura a que hace mención el Art. 54 de la referida ordenanza, es necesario valerse de artificios, que en lugar de embellecer la fisonomía de las construcciones, en los más de los casos, afean sus líneas arquitectónicas, trayendo como consecuencia el encarecimiento inútil de los edificios que deban emplazarse en la zona determinada por el artículo señalado, constituyendo un serio y complejo problema para los señores propietarios que necesitan construir o reformar sus actuales propiedades, ya sea, con el objeto de embellecerlas o ampliarlas de acuerdo al grado de sus necesidades.

Por otra parte, señor Intendente, aquellos pequeños y numerosos propietarios con edificios de planta baja, ubicada en esa zona, no pueden efectuar ninguna clase de reformas a sus inmuebles por que caerían dentro la sanción de dicha ordenanza.

Que en base a lo expuesto, y estando esta Asociación de Técnicos Nacionales, abocada al estudio de un nuevo reglamento general de edificación (que oportunamente someterá a aprobación de esa Municipalidad) considera necesario transitoriamente la suspensión del artículo 54 de la Ordenanza No. 2405 por el término de seis meses a contar de la fecha de su aprobación por esa Intendencia y el H. Concejo Deliberante.

Con esto señor Intendente, habremos conseguido:

1o. Un aumento considerable en la industria de la construcción en todas sus ramas, pues permitiría al pequeño y gran propietario, realizar grandes reformas en edificios de planta baja y en los de planta baja y alta.

2o. Se resolvería en parte el problema de la desocupación obrera de la construcción y afines.

3o. Nuestra ciudad ganaría en belleza y estética edilicia.

En la seguridad y el convencimiento de que esa Intendencia, contemplará debidamente nuestro petitorio, justo anhelo de profesionales, constructores, comerciantes, propietarios y obreros, placénos saludar al señor Intendente con la consideración más distinguida. — Luis B. Croci, presidente; Honorio Weglin [illegible] Franco Srio. Gral.

La Modificación del Proyecto de Ley del Empréstito Ley No. 2597

El Poder Ejecutivo de la Provincia por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas remitió un mensaje a la legislatura por el cual solicita la modificación del proyecto de ley de ampliación del empréstito Ley 2597. Dice el mensaje:

A la H. Legislatura de la Provincia — S.S.

Se encuentra a consideración de V. H., el mensaje y proyecto de ley por el cual se amplía el monto del empréstito de la Ley No 2597 en 25.5 millones de pesos que se destinarán a la ejecución de obras públicas y a la consolidación de deuda flotante. Para este último concepto se establece en el proyecto la suma de 10 millones, 5 millones para pago de sueldos atrasados del magisterio y 5 millones para consolidar deudas provenientes de déficits de anteriores ejercicios.

Por el presente mensaje el P. E. modifica el proyecto elevado, suprimiendo las partidas destinadas a deuda flotante y pago de sueldos del magisterio, con lo que su monto queda reducido a la cantidad de 15.5 millones.

De esta manera la ampliación del empréstito estará íntegramente destinada a la construcción de las obras públicas que en detalle se señalan y cuya ejecución es reclamada insistentemente en las distintas zonas de la Provincia que han de beneficiarse con las mismas.

El P. E. ha podido reducir el monto de la ampliación por haber resuelto hacer uso de una autorización anterior, la que le concede el artículo 5o de la Ley 2594, llamada de conversión y unificación de la deuda pública.

Como es del conocimiento de V. H. en el año 1937, la Provincia planteó la solución creada por la existencia de numerosos empréstitos que devengan elevados intereses y altas cifras de amortización para unificarlos en un sólo tipo de interés de tasa más baja. Esta conversión significaba una disminución importante en el monto de los servicios anuales de la deuda pública y la apreciable ventaja que entraña la unificación en un sólo tipo de título con una serie de elevado monto.

En la misma ley se estableció como una operación complementaria de la conversión, la consolidación de la deuda flotante, factor de perturbación para la buena marcha de la administración, que prácticamente sólo puede ser resuelto con una medida financiera de esta índole.

Cuando se habían dado término a todos los trámites previos de la conversión, se produjo en la Bolsa de Comercio un descenso en las cotizaciones de títulos públicos y una pesadez evidente para absorber nuevas emisiones. Insistir en la concertación de la operación hubiera significado realizar una conversión inconveniente para los intereses de la Provincia y el P. E. que dirigía sus destinos en aquella fecha, resolvió postergarla a la espera de una situación más favorable. Desde hace unos meses estas circunstancias favorables se han puesto de manifiesto, por lo cual el P. E. reinició sus gestiones y hoy está en condiciones de poder llevar a cabo la conversión de la deuda en condiciones muy favorables y con mayor beneficio para la Provincia que la que pudo realizar en el año 1937.

El P. E. ha considera ventajoso incluir en esta operación la consolidación de 10 millones de deuda flotante, para beneficiarse con las elevadas cotizaciones de los momentos actuales, conociendo que una pérdida de tiempo puede acarrear perjuicios ya que no podemos olvidar que el mercado bursátil está supeditado a situaciones anormales y de emergencia que pueden variar fundamentalmente en consonancia con los acontecimientos mundiales de público conocimiento.

Por estas consideraciones el P. E. solicita de V. H. la modificación del proyecto de ley de ampliación del empréstito Ley 2597 de acuerdo a los términos del presente mensaje.

Dios guarde a V. H.

J. ARGONZ — R. DE LOS SANTOS DIAZ.

Diversos Actos Organiza el Instituto Social de la Universidad del Litoral

Mañana a las 18.15, en el Paraninfo, tendrá lugar un concierto con ilustraciones musicales

De conformidad con lo que ya hemos informado, organizado por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, tendrá lugar en el día de mañana, a las 18.15 horas, el concierto con ilustraciones musicales a cargo del Dr. Ernesto Epstein y de la cantante Helga Lancy. El tema es "Viaje a través del folklore musical europeo".

La disertación y las ilustraciones se realizarán de acuerdo con el siguiente sumario:

Definición y característica del concepto "Folklore musical"; música oculta y música popular; influencia de la naturaleza en el cancionero noruego. Parentesco entre las melodías populares escandinavas. Importancia de la evolución social y cultural del pueblo, demostrada en la música folklórica rusa. Elementos arcaicos. Escala pentatónica e influencia de la música gitana en el cancionero húngaro. Historia, temperamento y espíritu del pueblo, reflejados en los cancioneros checo, eslavos y francés. Elementos extranjeros y autóctonos en la canción folklórica italiana.

La Sra. Lancy interpretará los siguientes ejemplos musicales: tres canciones noruegas en idioma original; dos canciones suecas, cuatro rusas; una en idioma original; cinco húngaras, tres en idioma original; tres checoeslavos, una en idioma original; tres francesas y cinco italianas, todas en idioma original.

La entrada es libre y el concierto será propalado por intermedio de L. T. 10, radio difusora del Instituto Social.

CONFERENCIA PARA EL DIA PRIMERO

El Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral ha organizado una conferencia que tendrá lugar el día 1o. de octubre próximo a las 18.30 horas. Se realizará en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, a cargo del Dr. Alejandro Lipschutz profesor de la Universidad de Concepción, república de Chile. Disertará sobre el tema "Progresos del tratamiento del cáncer experimental".

EN CORRIENTES Y RESISTENCIA

El Instituto Social ha organizado dos conferencias en las ciudades de Corrientes y Resistencia a cargo del Dr. David Sevlever, secretario técnico del Departamento de Salud Pública de la provincia.

La primera conferencia tendrá lugar esta tarde a las 18 y 30 horas en el Club Social de Corrientes, sobre el tema "Higiene de la vejez". La segunda es día de mañana en el Ateneo del Chaco sobre el tema "Finalidades de la Educación física".

Se Aprobaron Varias Resoluciones de la J. de Jub. y Pensiones

La Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia elevó oportunamente, para su aprobación, al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, varias resoluciones que, con fecha de ayer, han sido resueltas por el Ministerio aludido. Son las siguientes:

Acordando pensión a las señoras Manuela Leal y Petrona Ayala Vda. de Barrios; acordando jubilación por invalidez a doña Elvira Vicenta Castañeda y no haciendo lugar al pedido formulado en tal sentido por don Anastasio Olivares, por no estar comprendido dentro de las disposiciones del Art. 37, inciso primero de la ley 2722.

—Haciendo lugar al pedido de reintegración de aportes formulado por doña María Calandra de de Luca, y al de subsidio por fallecimiento del afiliado don Miguel Rojas, a favor de su esposa Da. María Luisa González y sus hijos Luis Rubén, Miguel Esteban y Oscar Alberto Rojas.

—Reconociendo los servicios prestados como empleados supernumerarios por los señores José Manuel Vargas y Luis Alberola.

—Concediendo la indemnización por cesantía formulada por doña Marina Haydée Maillier de de la Peña, Ramón Gregorio Cáceres y Da. Mercedes Amuchástegui de Lenzinas.

—Computando privilegiadamente los servicios prestados por doña Dinorah María Melvin de Gradmann, Da. Margarita de Callánco y Da. Nelli Sara Emilia Bouvier de Farías.

Remate en Las Tunas

En el día de la fecha, a las 9 horas, en el establecimiento "La Paloma", ubicado en Est. Las Tunas, el conocido martillero señor Alfredo J. Kochen, procederá a vender en pública subasta una serie de implementos agrícolas, completos, pertenecientes a dicho establecimiento de su propiedad.

El remate continuará mañana domingo a las 13 horas con las haciendas vacunas y yeguarizos, como en lugar aparte lo detallamos.

Diversas Resoluciones Adoptó la Cooperadora de la Escuela Urquiza

La Sociedad Cooperadora de la escuela No. 22 "General J. J. de Urquiza", ha realizado reunión adoptando estas resoluciones:

Diferir la impresión de los estatutos de la entidad por no permitirlo la actual situación económica de la Sociedad.

—No habiéndose encontrado el expediente pro adquisición del terreno para construir el edificio para la escuela, se resolvió: Entrevistar al señor Presidente del Consejo de Educación e interesarlo en la actualización de tales gestiones.

—Enviar nota de agradecimiento a la Casa Cohen Jamaría y Cía. de Buenos Aires por su donación de media docena de guardapolvos.

—Tomar en cuenta la donación de cinco números de una rifa de $ 150 que hacen los miembros de la C. Directiva y sortearse por la lotería Nacional.

—Organizar una función de [illegible] para el día 7 del mes [illegible]

La Conversión de Una Parte de la Deuda Interna y Consolidación de la Flotante

En conocimiento de que el Poder Ejecutivo realizaba trámites tendientes a la consolidación de la deuda flotante y conversión de una parte importante de su deuda interna, entrevistamos ayer al primer magistrado de la Provincia Doctor Joaquín Argonz, a los efectos de informarnos de tales negociaciones como así de los propósitos que la inspiraban.

El Gobernador con la amabilidad que le es característica poniendo en evidencia una alta comprensión de la realidad económica de la hora actual, al interrogarle si era verdad que el P. E. había considerado la conversión de una importante parte de la deuda interna y la consolidación de la deuda flotante, nos respondió:

—Efectivamente es un problema que ha sido estudiado detenidamente y como el momento actual es favorable para la realización de esta operación hemos confeccionado el proyecto por el que se unifican 14 empréstitos distintos divididos en series diferentes.

—¿A qué cantidad ascienden los empréstitos a consolidarse?

—A un total de [illegible] de pesos que representará para la provincia un beneficio aproximado de 1.400.000 pesos, total a que se reducen sus servicios anuales, además de consolidarse la deuda flotante por un valor aproximado de diez millones de pesos a un tipo de interés realmente favorable.

—¿Los empréstitos a consolidarse son los que devengan un interés mayor de un 5 0|0?

Efectivamente, son todos aquellos que estaban colocados al 6, 6½ y 7 0|0 entre ellos el de la ley 1734 de la Municipalidad de Santa Fe que cuenta con la garantía de la provincia. La conversión fué estudiada ya con anterioridad. En el año 1937 trató realizarse pero ello no fué posible debido a la declinación en las cotizaciones de los títulos colocados al 5 0|0, pues éstos se cotizaban al [illegible] y la operación hubiera sido desfavorable para los intereses de la provincia; en cambio [illegible] [illegible] lo que representa una [illegible] ordinaria ventaja para su colocación.

—¿La operación está ya concertada o se están realizando los trámites previos?

—La operación ya ha sido concertada— nos respondió— e inclusive ha sido aconsejada por el Ministerio de Hacienda de la Nación y el Banco Central. Como Ud. ve se trata de una importante negociación que representa múltiples beneficios, en primer lugar la unificación de 14 tipos distintos de empréstitos en uno sólo, emisión de una serie única, ventajosa para las cotizaciones oficiales y también para las amortizaciones.

Con estas palabras dimos por terminada nuestra entrevista, retirándonos gratamente impresionados, pues nadie puede negar la extraordinaria importancia que tiene la operación a realizarse como así los beneficios que representa la misma para los intereses de la provincia. No hay ninguna duda que el P. E. aprovecha las circunstancias realmente favorables que ofrece el mercado actual con lo que también pone en evidencia una preocupación seria en lo que respecta a los intereses económico financieros de la provincia; como tampoco se puede desconocer su atención permanente sobre las oscilaciones del mercado desde que aprovecha la situación más favorable para convertir la deuda en las mejores condiciones. Cualquier operación de esta naturaleza realizada con anterioridad, si bien hubiera beneficiado políticamente a sus autores y a la provincia, no hubiera representado la extraordinaria ventaja actual, que surge claramente al cotizarse los títulos de este nuevo empréstito al 96 0|0.

Lo acertado de las gestiones y su feliz término, corresponden no sólo a la iniciativa del primer mandatario de la provincia, sino que también al Ministro de Hacienda señor Romeo de los Santos Díaz cuyo conocimiento de los problemas económico financieros, lo habilitan para desempeñarse con eficacia en su gestión al frente del Ministerio que ocupa.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	1.16	—	—
Bermejo	1.66	0.06	—
Alto Paraná:			
Puerto Aguirre	3.36	0.31	—
Posadas	1.78	—	0.01
Paraná Superior:			
Corrientes	2.49	0.03	—
Esquina	2.24	0.14	—
Paraná Medio:			
La Paz	2.66	0.11	—
Puerto Bruno	1.76	0.4	—
Paraná	1.20	0.05	—
Paraná Inferior:			
Diamante	1.13	0.06	—
Rosario	1.17	0.05	—
San Pedro	0.75	0.06	—

Altura probable el día 1: Paraná, 1.75; Rosario, 1.22.

¿DESEA EDIFICAR SU CASA?

Llame al N° 15030

y un experto productor lo visitará en su casa, para ilustrarlo sin ningún compromiso de su parte, sobre la modalidad de nuestros créditos.

PLANES "A" y "C", de inmediato, sin período de acumulación.

PLAN "B" con acumulación, a 12, 24, 36 y 48 meses.

Con el mismo sistema puede Ud. cancelar o constituir hipoteca.

Sarmiento Ltda.

(Sociedad Cooperativa de Crédito Recíproco)

Casa Matriz: Calle 53-Nº [illegible] — U. T. 3701 LA PLATA

Suc. Santa Fe: 4 de Enero 2338 — Tel. 11030 — 10497 Alt.

SEÑORA...

ADQUIERA PARA SU NIÑO

EL MEJOR

COCHE CUNA

y al más bajo precio de plaza



Gran Surtido de Modelos

FACILIDADES DE PAGO

R. DOMINICIS

SAN GERONIMO 2301 esq. TUCUMAN

U.T. 12732 y 11603 — SANTA FE

A LA LUZ DE LOS ELEMENTOS DE JUICIO YA DADOS AL PUBLICO

ESTAMOS YA EN POSESION de mayores elementos de juicio, para juzgar los acontecimientos acaecidos en nuestro país en la jornada del día 22, ante la sorpresa dolorosa del pueblo.

Antes que nada debemos dejar expresamente constancia, no por vanidad, sino porque ello entra en nuestra conciencia de periodistas fieles a la profesión, que pese a los pretendidos desmentidos de las primeras horas, nuestra información fué, desde el primer momento veraz, y algo más amplia, el hecho es explicable.

Poco han hablado nuestros gobernantes —suponemos que siguiendo las normas de la prudencia— después de lo acontecido, y los creemos abocados en formar los cuerpos de proceso militar, pues es evidente de que las autoridades militares tendrán algunas cosas que aclarar.

Preguntado el vicepresidente sobre la posibilidad de establecer el estado de sitio en el país, ha contestado, con acierto, refiriéndose a tal medida: "son más sus perjuicios que sus beneficios".

En un todo estamos de acuerdo con el vicepresidente en esta apreciación, pues consideramos que los gobiernos de orden, deben tener siempre en sus manos los medios de controlar una situación pública: más cuando, como en este caso, el pueblo está perfectamente tranquilo y apoyará al gobierno en cualquier acción contra los enemigos de nuestras instituciones.

* * *

PERO DEBEMOS ESTABLECER que si bien nos parece propio que las cosas que se lleven con calma, no tenemos dudas de que nada de lo acontecido debe dejar de ser explicado al pueblo, desde el primero al último detalle.

Nuestras instituciones armadas son parte del pueblo de la República, se deben a él, y a ejemplo del fundador de nuestro ejército, solamente sirven para los fines de su creación, la defensa de sus instituciones, amenazadas por el invasor o por el traidor. Por ello, porque ha sido educado nuestro pueblo en esa moral, es que antes que muchos otros pueblos, aceptó gustoso instituciones como el servicio obligatorio, pues ha creído siempre que era la contribución de cada ciudadano a la defensa de las leyes.

Por ello, ante lo acontecido, lo que experimentó nuestro pueblo, más que sorpresa —fuerza es confesarlo— fué dolor.

Para que estas cosas hayan acontecido, necesario ha sido que hubiera perjurio. El ejército es una de las bases de la República, y mal pueden los ciudadanos contemplar con serenidad que de su seno surjan fuerzas contrarias a las instituciones republicanas.

Lo acontecido rebaja el nombre argentino en el continente, rompiendo una unidad histórica ya tradicional. Estos hechos, que mal se pueden tapar con palabras optimistas, que cuando más revelan la confianza del gobierno en sus propias fuerzas; son el producto de muchos errores, de muchas claudicaciones.

* * *

MIENTRAS ESTAS COSAS acontecen, el pueblo argentino está unido, en su estupor y en su pensamiento, pues está claro que han formado en esta jornada todos los enemigos de la nacionalidad. No se trata de un grupo de argentinos que levanten una bandera de insurgencia, se trata solamente de gentes que sirven modelo e interés extranjeros.

A esta altura de las cosas, cuando ya hemos tenido que soportar la vergüenza del motín, aunque ahogado, y mientras el contralor de las riendas del Estado permanecen en manos de esos gobernantes que hacen gala de serenidad, es llegado el momento de que hablemos claro y terminante.

Esta intentona, esta subversión, debe ser la última, debe marcar una división clara en la historia de estos años negros. Hasta aquí la tolerancia pudo tenerse pensando que servía al país, apaciguando los ánimos y serenando los espíritus. Pero desde aquí en adelante tenemos que estar decididos a no dejar pasar un solo hecho más, de esta categoría.

Cuando hace pocos días el gobierno de Bolivia expuso los peligros que había corrido por una supuesta conspiración dirigida desde el extranjero, no faltaron en nuestro país gentes que se sonrieron pensando en las imaginaciones tropicales de ciertos gobernantes de Ibero-América. Pero ante los hechos consumados, esta triste realidad argentina desde antes de ayer, poco podemos decir ante cualquier acontecimiento del resto de los países pequeños de América o de la Indochina.

* * *

HAY QUE BORRAR todas las huellas de este acontecimiento. Los extranjeros que están conspirando contra el país, deben salir de inmediato, con el embajador de Alemania a la cabeza. Los nacionales que han llegado a atentar contra nuestras instituciones, tienen que llegar a la cárcel, tranquilamente, sin contemplaciones. Los delitos de esta ralea se deben pagar caros a la colectividad. Está ya probado que ese mentado nacionalismo tiene sus ubres muy lejos del suelo de la patria. La ciudadanía no les cuadra, ni el romanticismo que acompaña a los perseguidos políticos. Ellos han traicionado a las instituciones de la Patria; y la traición no puede tener perdón. No son hermanos alzados, sino enemigos solapados: están fuera de la ley y de las fronteras.

* * *

EL PODER EJECUTIVO, tras este período lógico de instrucción de los respectivos sumarios, debe una amplia explicación al pueblo argentino. El mismo ejército, sus hombres leales a las instituciones, que son la inmensa mayoría, deben desear que así sea. Podrá haber en el ejército hombres que tengan simpatías con estas u otras tendencias políticas, pues a pesar de la apoliticidad de la carrera, las simpatías no pueden esconderse. Pero todos esos hombres estarán seguros que puesto a prueba su juramento de fidelidad a las instituciones de la Constitución, él no fallará.

Esos mismos hombres deben desear y pedir que de las filas se eliminen todos los indignos. No que se los saque de ésta y otra posición, de este comando o esta dirección; sino que se los elimine definitivamente del Ejército Argentino, que está para la defensa de las instituciones, tal como lo enseñó el creador de nuestra fuerza armada; que le diera no solamente su espíritu, sino también el más alto ejemplo de moral que pudiera pedirse a una voluntad humana.

Esa es la satisfacción que el pueblo argentino espera de sus gobernantes. De todo, el pueblo debe ser lealmente informado, pues más daño hace el rumor nacido de "palacio" y esparcido por los soplones, que la verdad dura, por grave que ella sea.

El Orden

SANTA FE, SABADO 27 DE SEPTIEMBRE DE 1941.

Firma del Convenio de Coparticipación Federal

LA FIRMA DEL CONVENIO de coparticipación federal, mediante la ceremonia que tuvo lugar el jueves, de conformidad con la crónica que hemos publicado, coloca a Santa Fe entre las provincias que han de recibir la colaboración del gobierno nacional de un modo efectivo y con positiva trascendencia para el futuro.

El proyecto de modificaciones, preparado por el Poder Ejecutivo y con la intervención directa del Ministro de Hacienda, señor Romeo de los Santos Díaz y de la Dirección de Obras Públicas, sancionada, como era de esperar, por las cámaras, ha evitado la interrupción del plan de construcciones viales.

Con el convenio, firmado por el Gobernador doctor Joaquín Argonz y por el vicepresidente de la Dirección Nacional de Vialidad, doctor Juan B. Labayen, en ejercicio de la presidencia, se pone de manifiesto la falta de fundamento de los argumentos a que apelaron quienes sostenían que el gobierno provincial proyectó y obtuvo la sanción de un empréstito para las obras viales. Los recursos indispensables para las construcciones de referencia, conforme hicimos notar, tienen como base la aplicación de normas establecidas en la ley respectiva.

Se tiene ahora la seguridad de que, con la coparticipación federal, gracias al convenio existente entre el gobierno santafesino y la Dirección Nacional de Vialidad, en breve se dará comienzo a la realización de obras por valor de cuarenta millones de pesos en un plazo que se estima en dos años. Ampliamente, teniendo en cuenta la importancia del plan, nos hemos ocupado de la forma en que serán invertidos los cuarenta millones de pesos y de la trascendencia que reportará para extensas zonas santafesinas la construcción de rutas viales, entre las cuales figura el acceso por caminos pavimentados de todas las cabeceras de departamentos a la vía asfaltada entre Santa Fe y Rosario.

Dentro de las normas establecidas en la ley nacional de vialidad, con la intervención directa del gobierno de la Provincia por medio de sus organismos de índole técnica y administrativa, ha sido factible la aplicación de una serie de iniciativas tendientes a la transformación en materia de comunicaciones. Santa Fe, sin hacer renuncia a sus facultades autonómicas, se ha colocado en las condiciones legales indispensables para obtener una cooperación que, conforme ha demostrado la práctica, ha sido altamente beneficiosa para resolver uno de los principales problemas del punto de vista económico y social.

La aplicación de las cláusulas del convenio, firmado sin pérdida de tiempo, gracias a la capacidad del Poder Ejecutivo para encarar el asunto, constituye un aporte apreciable para el fomento del trabajo en la casi totalidad de las zonas urbanas y rurales de la Provincia y una intensificación de las actividades comerciales como uno de sus resultados más apreciables.

El Gobernador, doctor Argonz, y el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, señor Romeo de los Santos Díaz, especialmente, tienen motivos para sentirse complacidos por el éxito obtenido. La acción constructiva, en forma que no implica el menor trastorno para el desenvolvimiento normal de la administración pública, continuará con el ritmo que ha permitido en pocos años una acción que, por sus proporciones y por la magnitud de sus beneficios, se destaca con perfiles singulares en el país.

La continuación de varias obras viales y la iniciación de otras nuevas, por un valor total de 40.000.000 de pesos, adquiere el significado de una elocuente expresión de la capacidad gubernativa en un período en que los poderes públicos, respondiendo a los anhelos colectivos, deben propender a la reactivación económica y evitar toda interrupción de los planes destinados al mejoramiento de los factores para el desenvolvimiento de las actividades vinculadas con la producción y el comercio.

EDMUNDO TAVANI NOS VISITO AYER

ES UN AUTODIDACTA CON UN INCONTENIBLE PROPOSITO DE PERFECCIONAMIENTO

En la tarde de ayer visitó nuestra redacción el escultor tallista Edmundo Tavani quien en mérito a sus trabajos expuestos en el salón Müller de Buenos Aires, obtuvo una beca para perfeccionarse en la Escuela Nacional de Bellas Artes.



El Maíz

Encuéntrase en Tavani, a través de sus minuciosas y bien lograda plasticidad de sus tallas, a un artífice nato, un autodidacta en quien una irresistible vocación llevó a requerir un instrumento de labor con que hendir la dureza del quebracho y obtener de él las formas pulcras y acabadas de sus concepciones escultóricas.

Hijo de una familia de agricultores, nació en Teodolina población que abandonaron sus padres para trasladarse a Santa Isabel, donde desde niño Tavani se sintió atraído por una inquietud imprecisa aun, y que luego fué acentuándose



El escultor tallista Edmundo Tavani (a la izquierda) y el señor Marcelo Masetti, durante la visita que nos hicieron ayer.

y definiéndose paulatinamente.

Alternando con los trabajos agrícolas, dedicábase el incipiente artista a su labor de esculpir en madera sin más orientación que la que le indicaba su visión personal de la naturaleza y la forma, así fué produciendo, progresando, revelándose; hasta que su espíritu saturado ya de una delicada concepción de belleza que se exterioriza con espontaneidad en su producción, lo hizo abandonar la mancera del arado y la tranquila y bucólica faz de su solar paterno para buscar en límites lejanos las fuentes de inspiración y perfeccionamiento.

Mi propósito, nos dijo, Edmundo Tavani, es trabajar y estudiar, dedicándome intensamente a esculpir, hasta llegar, si así me fuera posible, a satisfacer la aspiración artística más cara de mi vida; el propio convencimiento de que mi espíritu se manifieste en mis obras.

Tuvimos ante nuestra vista, los siguientes trabajos: Busto de Niño, retrato; Leonardo Da



Beethoven

Vinci, retrato; El Maíz, Lecho Materno, L. W. Beethoven, Sarmiento y La Gioconda.

"El Maíz" y "Lecho Materno", llaman poderosamente la atención, en el primero por su pulcritud, por el detalle donde no escapa ni siquiera lo aparentemente nimio; el segundo es una talla cuyo simbolismo se manifiesta a primera vista sin esfuerzo ni complicaciones.

De Edmundo Tavani, joven aún, apenas 28 años, puede esperarse mucho, posee condiciones y lo mueve un afán persistente de perfeccionamiento.

El Gral. Justo Frente a los Acontecimientos

Hemos preciado desde estas columnas el doloroso momento espiritual que ha vivido el país en estos últimos días con motivo de los ingratos acontecimientos tendientes a subvertir la tranquilidad de la República. La general indignación, pese a las oportunas medidas que adoptara el Poder Ejecutivo de la Nación, poco ha amainado, porque en todos los ánimos existe la sensación inequívoca de la injusticia del conato y de la gravedad de la obra que traían de afianzar los elementos adversos a la estructuración de nuestras instituciones democráticas. Lo único que se exterioriza como un signo de confianza, como impresión de que la corriente quedará detenida y anulada en su movimiento inicial, es la tranquilidad que han inspirado, no sólo las medidas de referencia, sino también el hecho de que una de las figuras prominentes del ejército, el general Justo, sin vacilaciones y con un concepto real de la responsabilidad que asiste a los grandes argentinos cuando la patria peligra, repudió la intentona y de inmediato se dispuso a alistarse en las filas que debían luchar en defensa de nuestra organización democrática.



Gral. JUSTO

Se trata de una actitud digna del destacado militar, cuya actuación en el país está informada por un carácter sin dobleces, por una amplia solidaridad con las sanas aspiraciones del pueblo y por un espíritu eminentemente democrático, puesto a prueba precisamente en las actuales circunstancias, en que los valores morales se manifiestan en alarmante descenso en muchos civiles y militares, en algunos portavoces de la opinión nacional y en determinadas esferas de la actividad política y social, como si el clima de esta hora polarizara un cobarde renunciamiento a las virtudes ciudadanas.

Felizmente, la figura del ex mandatario surge con la nitidez de su patriótica integridad, como una garantía de orden, despertando la confianza, el respeto y la consideración de todos los argentinos. Ha bastado que su inconfundible personalidad apareciera enfrentando a los acontecimientos, para que la serenidad abriera camino en las decisiones y hubiera en todos los ámbitos de la República el levantado propósito de acudir a su llamado si la ingrata contingencia reclamara oponer los pechos al desborde y al insólito desmán.

Estos son los ciudadanos que necesita el país para sus horas aciagas y para los momentos en que es necesario, a fuerza de cohesión espiritual y de energías bien templadas, hacer más amplio y más promisor el derrotero que reserva el porvenir a esta gran Nación no comprendida en su gesto de clásica generosidad y hospitalidad por aquellos que aún no se aleccionan con los sombríos acontecimientos que vienen quebrando los conceptos básicos de la estabilidad mundial.

Frente a la noble actitud del general Justo, corresponde que el pueblo del país le tribute su aplauso, su reconocimiento y su inquebrantable fe.

LA MANTILLA SERIA UNA EVOCACION

Escribe: CARLOTA GARRIDO DE LA PEÑA — Especial para EL ORDEN

Las festividades que se preparan para rodear de solemne el culto de la ciudad a la Santísima Virgen del Rosario me lleven directamente al terreno de la evocación histórico religiosa, en cuyo sendero es inevitable colocar la figura de la mujer cristiana influída su individualidad por la doctrina de Jesucristo, por que si cree en ella y es su adepta decidida, todo sacrificio en el orden de su piedad le será llevadero con tal que pueda aproximarse a su modelo excelso. Antes de la primera era del cristianismo, ya asomaba en la doncella que hacía servicio en el templo de Jerusalem, la esencial virtud de la modestia en el vestir: María, hija de Joaquín y Ana, iba hacia el Arca Santa, y como ella todas las hijas de familias nobles de Israel.

Puntualizo que hasta la sacerdotisa de los cultos paganos dejaron su perfil en las medallas greco egipcias encuadrado en tocas y velos como símbolo de su función sacerdotal, y sin duda alguna de su respeto al templo.

San Pablo, en una de sus epístolas, prohibió a la mujer enseñar los cabellos sin el resguardo del velo y en este sentido no incurrió en desobediencia ninguna mujer cristiana al concurrir a los cultos secretos a que la persecución de los emperadores romanos obligaban a los cristianos, cubriendo sus cabezas con los cándidos linos o el manto que disimulaba sus formas para ir a orar a las catacumbas; es decir que las vírgenes que profesaban la religión de Cristo jamás transgredieron ese mandato, siendo inseparable en ellas su fervor de creyentes de la modestia que demostraba su exterior.

Las castellanas de la edad feudal no usaron flores en el cabello imitando a las damas paganas del romanismo cesáreo; imitaron sí, las tocas de las órdenes religiosas impuestas por la Iglesia a las mujeres recluídas voluntariamente en los conventos por creerlas sin duda representativas del pudor femenino si bien las castellanas nobles ajustaran esas tocas a las frentes con ligeras coronas o cintillos de oro.

Las reinas católicas como Blanca de Castilla, en Francia, madre de San Luis, e Isabel de Castilla en España, también las llevaron y exigieron llevarlas a las damas de su corte.

Los pontífices en sus encíclicas, constantemente han recomendado a la mujer la modestia en el vestir y los concilios de la iglesia le impusieron como signo de respeto, dignidad y obediencia, cubrir sus cabezas con el velo o la mantilla para entrar a los templos, así como al hombre civil llevarlas descubiertas al trasponer sus umbrales; solamente el guerrero mantenía puesto el yelmo.

¿Cuándo se abolió la costumbre, y por qué motivo la mujer abandonó el uso del velo o la mantilla para ir a rezar a la casa de Dios, dejando abandonada esa prenda a la humildad de las mujeres del pueblo?

Fué obra de la modificación de la moral pública y privada que empezó a quebrantar sus formas austeras dando paso a la licencia actual de la moda, en que se ven tocados de teatro penetrar en las iglesias cristianas, con el turbante de origen islámico, ayuno de casco, y la vincha pagana anudada en la nuca, o cayendo en bandas sobre la oreja simulando en forma atrevida, simular a la sencillez. Pero ¿es que el continente de la mujer ha ganado con ello alguna batalla a la elegancia, o siquiera al buen gusto?

De ninguna manera: en esta extravagancia falta un motivo exquisito; una línea inconfundible de dignidad a la figura de la mujer que en nuestra clase selecta es ingénito y constitutivo de su personalidad, ya que apenas acepta para sí las modas atrevidas.

En los congresos eucarísticos argentinos que han tenido lugar, salieron a relucir las bellas y antiguas mantillas velando las cabezas de las señoras que a ellos concurrieron, dando pruebas de saber dominar el atrevimiento de la moda de corte pagano para asistir a los actos religiosos que se celebraron dentro de los templos, y fuera de ellos, en las procesiones exponentes de la fe popular, así se las ha visto en Buenos Aires, en Córdoba y Santa Fe; en Italy y Catamarca.

Ahora, es probable, que las señoras rosarinas, recordando a nuestras madres, hagamos un sacrificio más, y vayamos ante el altar votivo de Nuestra Señora del Rosario, patrona de la ciudad; celestial protectora de la familia rosarina, a recibir a su Divino Hijo, en el augusto sacramento de la comunión, tocadas las cabezas con la mantilla evocando costumbres de señorío y devoción, de modus la dignidad, y porque así lo requieren los actos trascendentales y piadosos que se preparan a la Virgen Patrona en su coronación pontificia; humildad que a Ella le será agradable como ofrenda de nuestra fe acendrada y reverente amor.

Iniciativa con Fines de Afianzamiento Democrático

Recientemente, en la Cámara de Diputados de la Nación, fué sancionada una minuta respecto a la necesidad de que el Ministerio de Instrucción Pública disponga la intensificación de los estudios de historia e instrucción cívica en los establecimientos de enseñanza secundaria y en los colegios incorporados, con especial referencia a los fundamentos básicos de la Constitución, de manera que se reafirmen los derechos y deberes de los ciudadanos. El propósito es plausible y oportuno, y su valor se destaca de inmediato como un elemento eficaz frente a la propaganda de las tendencias desorientadoras que pretenden desvirtuar la finalidad democrática de muchas instituciones tradicionales del país.

El mejor antídoto de esa campaña disolvente, que gana adeptos en espíritus poco inclinados al análisis, lo ofrecerá la escuela en la repetición diaria de los conceptos fundamentales que surgen del estudio de los acontecimientos históricos y en la valorización de las causas que determinan hechos salientes de la época anterior a la independencia, de su gestión y aun de los años de la anarquía, puesto que en ella y en el propio período de la tiranía se agitaban principios de autodeterminación y libertad que cuajaron más tarde en la organización nacional. No es posible seguir dictando historia a los adolescentes argentinos con un método descriptivo, tan solo, por más empeño y capacidad que se ponga en la cátedra, ya que la exposición tendrá un aspecto formal y carecerá, entonces, de la sugerencia que es preciso llevar a las mentes en plena evolución cultural.

Varias veces se han formulado apreciaciones sobre el particular, y hoy aplaudimos la iniciativa con que el Congreso, acercándose a la realidad de la educación argentina, propugna nuevas orientaciones. Ellas pueden llevar a que cada episodio, aun los que la rutina considera intrascendentes, favorezcan la obtención de una enseñanza. La didáctica debe cambiar adaptándose a las nuevas necesidades de la vida cívica del país en defensa de la Constitución, para llevar al ánimo de los bachilleres y egresados de las escuelas normales el convencimiento del valor de los preceptos constitucionales y los sacrificios que costó implantarlos a través de la corta pero intensa lucha de nuestra historia.

Por las consideraciones expuestas, el catedrático está obligado, si quiere seguir el ritmo del progreso intelectual, a extraer consecuencias de cualesquiera de los actos históricos y a exponerlas con precisión y, sobre todo, con entusiasmo y noción de la finalidad perseguida, la que no es otra que asegurar la defensa institucional y dar vida en la clase a nuestra historia, así como valoración a la letra escueta de la Constitución y de las leyes que la contemplan.

MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES

Hoy a las 18 horas tendrá lugar la inauguración de una muestra artística en base a obras de autores nacionales, locales y las de Juan de Dios Mena, que realiza el Departamento de Extensión Cultural y Artística del Museo, en el local de la Sociedad Vecinal "Unión y Progreso" del barrio Villa María Selva.

En el acto de referencia hará uso de la palabra la señorita Profesora Aída Rosso Gay.

INVITACION DE UN CENTRO CULTURAL

La Biblioteca Popular "San Martín" de San Cristóbal, había invitado al Departamento de Extensión Cultural y Artística del Museo a realizar una Jornada Artística en la localidad de referencia, bajo sus auspicios.

Como dicho Departamento contestara en sentido negativo, dada la programación anterior de otras actividades en las que se debía ocupar, la entidad mencionada ha contestado manteniendo la invitación para el año próximo, en el cual el Museo llegará hasta San Cristóbal con el fin expresado.

Visitaron al Ing. Mounier Delegados de la F.A.T.A.

Continuando conversaciones de días anteriores, hoy se entrevistaron con el señor Ing. Celestino Mounier, Presidente del Directorio de Obras Públicas, los señores Custodio de la Encina, en su carácter de Secretario de la Federación Argentina del Transporte Automotriz, entidad mediadora en el asunto, y el señor José Lázzaro Administrador General de la Empresa "El Rápido".

A juzgar por los términos cordiales de la entrevista, en la cual se abordaron diversos asuntos pendientes con la referida Empresa que desde hace años presta sus servicios de pasajeros entre nuestra ciudad y Rosario, se considera solucionado satisfactoriamente, en breve plazo los referidos problemas, con positivas ventajas de órden público.

Conferencias

En el Círculo Italiano

Hoy a las 18.15, en los salones de la citada institución, la profesora Isabel Aretz Thiele pronunciará una conferencia sobre "Música tradicional del noroeste argentino", con ejemplos musicales.

Los prestigios de que goza la nombrada profesora, sumado a lo atractivo e interesante del tema, permiten adelantar un franco éxito a la reunión, la que es patrocinada por la citada institución.

EN EL CLUB FRANCES

Con los auspicios de la institución [illegible] del epígrafe, el señor [illegible] Calliois, de amplia actuación en las letras francesas, pronunciará hoy a las 18.45 horas la segunda [illegible], que versará sobre "La novela contemporánea".

Lo complejo del tema que abordará el señor Calliois, como así también el éxito obtenido en sus anteriores disertaciones, son factores que contribuirán en forma indudable a que se justifique plenamente el interés que ha despertado en los distintos círculos de esta ciudad, la reunión cultural de esta tarde.

EN EL C. ISRAELITA

A las 21.30 [illegible], en el salón del Círculo Israelita, el ingeniero [illegible] J. Maldonado, pronunciará una conferencia sobre el tema [illegible].

Dado los prestigios con que cuenta la entidad patrocinante entre la colectividad israelita, cabe [illegible] cipar que asistirá al acto una crecida cantidad de público.

DISERTARA

La profesora Sra. Isabel Aretz Thiele, que esta tarde disertará en el Círculo Italiano sobre "Música tradicional del noroeste argentino".

UNA COMPRA DE MUEBLES GARANTIZADOS
ES SIEMPRE UNA OPERACION FELIZ
VISITENOS ALLEVI & Cía. CREDITOS
SAN MARTIN 2365

Clínica Dental Alemana
Atendida por Dra. E. FALCON — Dentista
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES Y EMPLOMADURAS
DIENTES FIJOS Y CORONAS DE 22 Ktes.
Composturas en 3 horas
Trabajos urgentes en el día. — Horario: 9 a 12 y de 15 a 19.
SIEMPRE EN 25 DE MAYO 2576 - U. T. 14385 ENTRE RIOJA Y TUCUMAN